TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1927 — AÑO III—No. 445

LA VIDA DEL JOCKEY CLUB

Corresponde al nuevo presidente imponer su carácter enérgico y honrado para subsanar graves deficiencias administrativas

El Jockey Club entra en nuevos caminos morales con la presidencia del Dr. Alejandro M. Carrasco. Pero, a nuestro juicio, es conveniente enfocar con amplitud el campo de sus males para dictar medidas saneadoras. La famosa institución no responde a exigencias éticas elementales, ni es garantía suficiente de los intereses de millares de personas, socios o extraños, más todos directa o indirectamente vinculados a su propia vida. Afirmamos, sin temor a ningún desmentido, que ha sido llevado al mayor desprestigio posible. Para enderezar al Jockey Club, transformándolo en vigorosa entidad respetable, es preciso que el Dr. Carrasco imponga toda su energía sin contemplaciones, conociendo previamente cada uno de los focos infectados. Su primera medida, la de prohibir que empleados subalternos abandonen sus tareas, en las ventanillas del Hipódromo, con cualquier pretexto, y con más razón si se trata para jugar, es plausible. Sin embargo, debe extenderla a radio más luminoso. Tenemos fé en su carácter y hombría. Tal vez le toque luchar contra muchos intereses creados, contra personajes comprometidos. Tal vez le venzan. Tal vez, en cambio, conquiste el elogio de las personas honestas y leales que no protestaron hasta ahora respecto a ciertos hábitos porque no se encontraban acompañados por un hombre de alta autoridad.

A PESAR NUESTRO DEFENDEMOS A LOS CARRERISTAS

Es curiosa nuestra situación ante determniados problemas de moral pública. En el caso del Jockey Club venimos a defender los intereses y auspiciar la confianza de los carreristas a la par que a elevar la consideración de la misma entidad. Con dejar que los actos incorrectos se sucedan se fomentaría el comentario desagradable. Mas esto implicaría también complicarse en procedimientos que se traducen en pérdidas para numerosa gente. Al criticar costumbres y acciones pretendemos promover una inteligente y bien inspirada inquisición dentro del Jockey Club, sin preocuparnos por la malquerencia que produzcamos, ni por prejuicios de ninguna clase. Generalizaremos para no dar a nuestra actitud aspecto de escándalo. Y es que se hallarían complicados nombres harto conocidos y sonoros.

LAS PERDIDAS DEL JOCKEY CLUB SON CONSECUENCIA DE MALA ADMINISTRACION O DE ADMINISTRACION DESHONESTA?

Formúlese la pregunta la presidencia y la Comisión directiva. Y medite la respuesta observando que los dueños de agencias clandestinas, expendedoras de los boletos de Buenos Aires, que pagan los premios sin descuentos, se han enriquecido, no obstante expender menos cantidad que el Jockey Club. Por qué? Porque el Jockey Club no ha ejercido una prudente fiscalización. No culpamos a ninguno de sus empleados: señalamos un régimen administrativo propicio a las inconveniencias.

Llamaríamos la atención sobre los empleados si se tratase de una repartición costeada con los dineros fiscales. El Jockey Club tiene derecho a disponer de quienes le favorezcan o perjudiquen, aunque lesiona los intereses, y hasta las comodidades de sus socios. No se olvide que suprimió por razones de economía la orquesta, por ejemplo, cuando la venta de boletos de Buenos Aires podría proporcionar grandes recursos con más vigilante control. Y no aplicamos la palabrita vigilante con propósito policial.

LA VENTA DE BOLETOS DE BUENOS AIRES RESPONDE EN REALIDAD A LOS PEDIDOS DE CARRERISTAS?

Un asunto grave, que merece inmediata intervención de las autoridades de la asociación, es el referente a la venta de boletos de las carreras de Bunos Aires. Honradamente podríase asegurar que la venta de boletos ha obedecido a los pedidos de los carreristas? Hubo siempre carreristas auténticos que comprasen boletos en forma oportuna? Cuántos de éstos obtuvieron seguras ganancias? Cuántos fueron los perdedores? Se ha comparado acaso la cifra de boletos de ganadores expendidos en el Rosario con la de Buenos Aires? Se ha advertido que no guardaban relación? Contestaríamos que nadie se ocupó de indagar. Las pérdidas continuas del Jockey Club no fueron motivo de estudio. Corresponde a su nuevo presidente un recargo de tareas. El Dr. Carrasco y la Comisión deberán reorganizarlo, componerlo todo.

LAS DEUDAS DE LOS SOCIOS NO OBLIGAN A CANCELACIONES?

El Jockey Club se niega a pagar impuestos municipales, de tendencia moral y carácter legalitario indiscutibles. El Concejo Deliberante no se atreve a exigirle el pago y el intendente siente debilidades por la distinguida institución. No queremos volver a recordar la eximición de gravámenes que le concediera la Legislatura por esfuerzos del diputado demócrata don Agustín Repetto, ya que este asunto lo encarará la próxima Convención del Partido al que pertenece con gran de honor. El hecho es que el Jockey Club no paga impuestos, es decir, no contribuye al bienestar de la colectividad en mínima parte. Conocemos las explicaciones que diera el ex presidente Dr. Solari en una memoria infeliz, explicaciones que no nos satisfacen, en cuanto sostenía la obra social y de beneficencia que decía realizaba. Y la lujosa institución que no paga gravámenes cuenta con reservas abundantes cuando tolera que numerosos socios tengan deudas permanentes con la caja. No son deudas provenientes de cuotas, sino de fichas y de adiciones. Algunos de estos inmortales se presentaron en los comicios últimos como candidatos a cargos directivos. Excusamos el comentario. Proyectaban cancelar sus cuentas?

LA PRESIDENCIA TENDRA UNA TAREA INMENSA, IMPROBA, PARA SALVAR AL JOCKEY CLUB

Por donde se busque se encuentran informaciones lamentables respecto a la administración del Jockey Club. El presidente Dr. Carrasco necesita la colaboración franca y fiel de la Comisión Directiva para salvarlo. No es posible que con su solo afán logre dominar el conjunto de vicios y fallas. Investíguese la verdad y se llegará a conclusiones delicadas que aún no hemos documentado. Hay situaciones extrañas. Un empleado,—es otro ejemplo generalizador, — que percibe una insignificancia por día de carrera realiza viajes largos, costosos en proporción a lo que gana, sin que cause recelos. Ni aun viviendo en nuestra ciudad todo el mes podría cubrir un presupuesto doméstico discreto. Cubre empero uno superior. Y citemos aun un ejemplo más. En la revisión de papeles y cuentas un conocido y prestigioso médico se sorprendió al leer las cantidades que se gastaban en leche... Averigua y cae en la verdad. No decimos nombres, sino que indicamos detalles que revelan la existencia del régimen administrativo bochornoso. Y estas cosas parecieran que no perjudicaran al público jugador. Parecieran... Pero lo perjudican desde que el desajuste puede ser más grave si acaso alcanza el pago de los premios o la venta de boletos o el manejo de las oficinas.

Nos congratularíamos que el Jockey Club reaccionara y emprendiera actividades comprendidas en su principal función que no están reñidas con dictados de moral. Luego indicaríamos las iniciativas que podría llevar a cabo como contribución a la cultura del pueblo rosarino. Mientras tanto la misión primaria es la de sanear el ambiente y temperatura en que se desarrolla.

Una provincia sin legislatura debe ser intervenida

Es el caso de Santa Fe

Pese a los preceptos constitucionales que mandan inaugurar el período ordinario de sesiones de la Legislatura durante el mes de abril, las Cámaras permanecen aún clausuradas, por expresa voluntad de un Ejecutivo prepotente, en perpétua violación de leyes y normas democráticas. No se han celebrado siquiera ni las sesiones preparatorias de que habla el reglamento interno, como si al gobierno no le interesara en absoluto la existencia del poder legislativo. La amarga verdad, es desgraciadamente esa. La abolición del poder legislativo, coloca a la provincia de Santa Fe, al margen de la Constitución y obliga la intervención federal para regularizar el juego de sus instituciones desquiciadas. En estos momentos en que el socialismo se confabula con los representantes más caracterizados del viejo régimen, para intervenir la provincia de Buenos Aires, so pretexto de que allí se ha oficializado el juego de azar, conviene destacar la situación en que se desenvuelve el gobierno santafecino, fuera de toda órbita legal, y exhibiendo en mayor escala, los vicios que se quieren extirpar en la primer provincia argentina. También en Santa Fe, ha sido oficializado el juego. Nuestra provincia es el mejor mercado para ese género de especulaciones. Es público y notorio que altos políticos oficialistas, han labrado fortunas inmensas, con el producto de la explotación de ese vicio. No creemos que haya, en el sentido indicado, quien pueda aventajarnos. Mantenemos el record nacional en el fomento y producción de tahures oficiales. Si existe en el Congreso Nacional el propósito honorable de moralizar, la cruzada debe empezar por nuestra provincia. El estado de descomposición general porque atravesamos así lo recomienda. No es ya solamente el poder legislativo el que ha sido suprimido de hecho. El poder judicial es una ficción, desde que carece de la independencia necesaria, agravada por el servilismo incondicional de algunos de sus intérpretes En cuanto al Poder Ejecutivo no lo ejerce la persona investida por la ley, para el desempeño de tan alta función. Un núcleo de profesionales de la política maneja a su antojo al gobernador de la provincia, y a la sombra de su cultura rudimentaria comete las mayores extralimitaciones y excesos. La anulación del poder legislativo habría bastado a cualquier gobierno central, celoso de su investidura, para intervenir ipso-facto la provincia, restaurando a su quicio legal las instituciones bastardeadas. No ocurre así porque el oficialismo nacional aspira a consolidar la fisonomía de partido que persigue el mal llamado alvearismo, a costa de todas las claudicaciones y arbitrariedades Los efectos de una política unilateral semejante, no tardarán mucho tiempo en manifestarse. Sobrevendrán acaso horas de profunda anarquía nacional.

"El Imparcial" celebra su aniversario sin haberse desviado de su línea

Es difícil que un diario, en la política santafecina, mantenga su línea de conducta, opositora y honesta, sin desviarse. "El Imparcial", a pesar de los malos ejemplos, el ambiente subalterno, los funcionarios corruptores, y los vicios triunfantes, puede afirmar que está frente a los caudillos y bandoleros como en sus más bellos tiempos de altivez y de pobreza. Diremos nosotros, de paso, como al oído, que la bandera se mantiene gracias al espíritu digno y pertinaz de Carlos Doce, su director, indomable combativo. Y a Carlos le acompaña, como sangre en las venas, su hermano Eradio, el poeta y prosista de alta inspiración y fina elegancia. Son periodistas desertores de la literatura.

En el periodismo provinciano tiene personalidad propia como lo subraya "El Imparcial" todos los días. Organo de los humildes, vocero de justicia, expande ideales y expone principios. Y con sencillez de apostol cumple con sus deberes de mercaderes moralizantes.

Sus palabras merecen ser conocidas:

"Con este número, traspone "El Imparcial" el límite de un nuevo año de existencia. Entra, si no falla la memoria, en el décimo cuarto año de vida. Creemos innecesario repetir conceptos demasiado resobados, sobre la obra realizada y lo que habremos de hacer en el futuro. Un sólo antecedente queremos destacar: el de nuestra independencia absoluta para opinar. Ninguna atadura inmovilizó jamás nuestra pluma. Poseemos, pues, un tesoro que vale por todas las monedas del mundo. Por lo demás, el favor público nos acompaña. Saludamos a nuestros colegas con la noble sinceridad de todos los años, y sin que ello importe obligarles a retribuir atenciones. Las fórmulas protocolares están pasando de moda."

-rt.-avn

xx

La Convención democrata del Domingo

Don Germán Pessan.—Nos pide don Germán Pessan que publiquemos la noticia de que no es convencional desde que presentó su renuncia del Partido Demócrata Progresista en forma irrevocable.

Convencionales de San Cristóbal—Don Lorenzo Maronna nos comunica que la lista de convencionales por San Cristóbal no es la que publicara esta mañana "La Capital" sino la siguiente: Lorenzo Maronna, Francisco Pugliese, Marcos Blanck y Jsé Hernández.

xx

Chismes del Congreso

DIPUTADOS HERNANDEZ, REPETTO, ALCORTA, BARD, MENDIETA

Belisario Hernández es un diputado entrerriano que se preocupa de la línea. De la línea de su traje se entiende, porque de la política anda bastante mal como tantos otros.

Belisarín, como le dicen sus colegas, se retrató en uno de los gabinetes fotográficos más renombrados, adoptando una de esas poses que caracterizan a los galanes de la pantalla. Su foto fué puesta en vidriera y Hernández la contemplaba pleno de satisfacción, cuando pasan dos niñas, se detienen, miran la foto y una dice a otra:

—¿Quién será ese mozo? ¡Qué cursi! ¿Será diputado?

Repetto, socialista, dueño de casas de inquilinato, se encuentra con un correligionario que se fué adeudándole algo.

—¿Y, cuándo me va a pagar?

—Ando sin trabajo, Nicolás.

—Trabaje, pues. No pierda el tiempo, que el tiempo es oro.

—Ya lo sé. Por eso pienso pagarle con el tiempo.

Víctor Alcorta, el Juan Cuello del antipersonalismo y notorio protegido del senador Ramón Gómez, es mozo arrimador, cuando los demás hablan.

Una tarde se acercó a Bard y Bidegain.

—¿No soy indiscreto al escuchar lo que ustedes conversan? — preguntó.

—Nada de eso, viejito, — contestó Bard. — Al verte hemos cambiado de conversación.

Un correligionario de Mendieta lo aborda en la Cámara.

—Me dijo que después que fuese diputado le podía pedir algo y a eso vengo.

—Muy bien, amigo. Pida usted cuanto quiera. El dárselo ya es otra cosa.

xx

Gloria Bayardo en Madrid

MADRID, 4.—En el teatro de la Comedia se presentó la declamadora argentina Gloria Bayardo, que recitó las 17 poesías anunciadas en el programa y otras más al final, después de levantarse el telón reiteradamente entre grandes aplausos.

El repertorio de la señora Bayardo fué casi exclusivamente hispanoargentino.

Terminada la función, la artista fué muy felicitada.

xx

El gobernador esta en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.—Desde anoche se encuentra en esta capital el gobernador de la provincia de Santa Fe, señor Ricardo Aldao.

Su viaje ha de ser por breves días. El señor Aldao se ausentó de la sede de su gobierno sin delegar el mando.

La elección del rector universitario

La proximidad de la fecha en que debe realizarse la elección del nuevo rector de la Universidad, ha determinado un estado de agitación en nuestro ambiente universitario. Desde tiempo atrás, mantiénese en pie la candidatura del ex decano de la Facultad de Medicina de Rosario, Dr. Rafael Araya, quien cuenta con decididos y entusiastas partidarios debido a su destacada actuación al frente de la Facultad de Medicina, a la que llevara al alto grado de adelanto y de prestigio de que goza, y en el C. Superior Universitario en cuyo seno actuara con verdadera eficacia para los intereses de la Universidad. Es merecido el concepto de que goza, y la creencia bien fundada de que su actividad e inteligencia podrían ser de real eficiencia para el más amplio desenvolvimiento de la institución.

Autor de numerosos trabajos científicos de índole médica los que por sus méritos le valieran ser propuesto como miembro honorario de la Real Academia de Medicina de Roma, ha estudiado a fondo las cuestiones universitarias, como lo demuestran su proyecto de Estatutos para la Universidad del Litoral, y su última obra, "Espíritu de la Universidad Moderna".

Revela en ambas un profundo conocimiento de las orientaciones y los alcances que debe tener la Enseñanza Universitaria en sus diversas faces, social, científica, profesional y de preparación para la enseñanza secundaria. Libre de prejuicios, analiza en sus diversos capítulos los fines que se deben alcanzar por la enseñanza superior, a la que le concede un papel predominante para todas las actividades humanas. Dice con justicia: "La Universidad debe ser un centro de investigación y de enseñanza, tan amplia y tan vasta como lo son los conocimientos humanos. Su función debe ser conservarlos, acrecerlos, y distribuirlos, procurando que ellos alcancen a todos los individuos y a todos los órdenes de la actividad individual y social, de modo que aprovechen a la colectividad entera sin imitaciones ni reatos", y agrega: "más ello sólo podrá obtenerse cuando quebrantando viejos prejuicios, abramos de par en par las puertas de la Universidad, para que se reúnan en sus aulas todos cuantos se sientan con verdadera vocación para enseñar y todos los que tengan ansias de aprender.

Mira a las instituciones universitarias como el medio más apropiado para el constante progreso del individuo la que al par que les crea virtudes morales les permite desarrollar sus aptitudes para la vida de la familia y de la sociedad, y, piensa, en fin, que todas ellas sin excepción, deben ser sostenidas, alentadas y protegidas de modo que puedan desarrollar las funciones para que fueran criadas con la máxima eficiencia para la colectividad.

Lamentamos muy de veras no poder continuar siguiéndole dentro de su cálida exposición de conceptos que evidencian su entusiasmo por la enseñanza universitaria, y, pensamos, cuan necesario y cuan benéfico sería para nuestra joven institución ,tener a su frente espíritus tan amplios que contribuirían a levantar sus prestigios y darle en el país la firme personería a que es acreedora.

La delicada situación por que atraviesa la Universidad, combatida en toda forma por intereses contrarios que bregan por suprimirla, exige de parte de la Asamblea Universitaria la mayor circunspección y prudencia en la elección del Rector, quien debe reunir en este momento condiciones bien probadas de actividad, energía, constancia, profundo conocimiento de la situación universitaria, y hasta diremos, espíritu de sacrificio personal; ya que la Universidad exige de parte de quien sea llamado a dirigirla la más decidida consagración. Sin espíritu prevenido, y atendiendo solamente a los altos intereses de la institución pensamos que nadie mejor que el Dr. Araya que diera indiscutidas pruebas de laboriosidad, de acción y de carácter, debiera ser el elegido para tan alto como honroso cargo.

Manuel del Carril.

Santa Fe, Abril 30.

La pianista María Isabel Funes

La colaboración de la extmia pianista señorita María Isabel Funes en el concierto del Club Español ha sido justicieramente elogiada por el escogido auditorio. Brillante intérprete puso la delicadeza y energía de su alma a la vez en la ejecución de obras maestras, venciendo dificultades con arte superior. El público y la crítica le rindieron el homenaje de sus simpatías con verdadero entusiasmo.

xx

Pro reforma Universitaria

"LA GAZETA UNVERSITARIA"

Se reunió la comisión especial encargada de la publicación de "La Gazeta Universitaria", órgano oficia de la Federación, resolviendo constituirse en la siguiente forma: Director, Julio D. Albanese; secretario de redacción, Apolonio Alderete (Farmacia y Bioquímica); administrador, Manuel Rudoy (Ingeniería); redactores, Oscar R. Juanto (Odontología), Marcos Maldonado (Medicina), Augusto Vogler (C. Económicas) y Carlos Pons Suárez (Arquitectura).

"La Gazeta Universitaria" aparecerá quincenalmente y tendrá como norma de su prédica los postulados de la Reforma.

ACTO PUBLICO PRO REFORMA

En el local de la Federación tuvo lugar ayer la reunión de la comisión de estudiantes encargada de llevar a cabo un acto público de propagando y afianzamiento de la Reforma Universitaria. La comisión de referencia resolvió dirigirse a varias personas de relevantes prestigios en el orden de ideas que profesa la juventud universitaria, exhortándolos a contribuir con sus palabras al éxito del movimiento renovador iniciado.

El acto público tendrá lugar próximamente y a tal efecto se están activando los preparativos.

En su oportunidad se dará a conocer la lista de oradores y el lugar de reunión.

xx

¡Fue rechazada una moción

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

En la sesión realizada el lunes pasado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas el Consejo Directivo rechazó una moción del decano Dr. Gatti en el sentido de decretar una amnistía general a los alumnos que no habían emitido su voto en las últimas elecciones.

Por consecuencia, los infractores pierden su derecho durante un año de ser considerados alumnos regulares.

xx

El lunes reiniciará su vuelo De Pinedo

NUEVA YORK, 4.—El capitán Del Prete asegura que el avión estará listo pronto y efectuará el vuelo de ensayo el viernes o sábado, pero la partida definitiva no se realizará antes del lunes. Entonces se volará hasta el punto donde se quemó el avión "Santa María", para seguir el trayecto trazado por Mussolini y llevar el saludo de Italia a todas partes del nuevo continente, pues el único modo de unir a todos los italianos es levantar el prestigio de la patria en el exterior.

El capitán Del Prete recordó la inolvidable acogida que le ofreció la Argentina.

xx

Los libros

PESTALOZZI: "EL CANTO DEL CISNE". — GUILLAUME: PESTALOZZI. Dos volúmenes. Madrid, "La Lectura". Publicaciones del centenario.

El 17 de febrero, centenario de la muerte de Pestalozzi, en todo el mundo se consagraron cordiales homenajes a la memoria del más grande pedagogo que ha conocido la Hisoria. Bien es verdad que por ellos hemos tenido que oír de Pestalozzi las cosas más peregrinas, como hemos visto celebrar, con el pretexto del centenario de este pedagogo, actos que eran profundamente antipestalozzianos.

Pero pasó esa semana de pasión pestalozziana, y de los homenajes tributados con mejor o peor fortuna, sólo quedarán las publicaciones hechas con aquel motivo. De esas publicaciones hay que destacar los números que a Pestalozzi dedicaron la "Revista de Pedagogía", la "Revista de Escuelas Normales" y "El Magisterio Nacional" de Madrid.

Barnés quiso asociar "La Lectura" a ese homenaje. Y "La Lectura", que contaba ya en su colección con "El Método", con "Cómo ense-

La corbeta chilena Baquedano



Jefes y oficiales de la corbeta chilena Baquedano que se encuentra en la actualidad en el Puerto Militar, después de presentar su saludo a las autoridades de Bahía Blanca.

ña Gertrudis a sus hijos" y con el "Pestalozzi y la educación elemental", de Compayré, ha enriquecido la serie con dos publicaciones más: "El canto del cisne", de Pestalozzi, y el "Pestalozzi", de Guillaume.

El libro de Guillaume es un estudio biográfico hecho allá por el año 1890. A pesar de los años transcurridos, sigue siendo el libro fundamental que hay que consultar cuando se quiere estudiar seriamente la vida de Pestalozzi. Es que Guillaume, acumulando pacientemente documentos, cartas y opiniones, ha trazado con toda fidelidad la figura insigne del gran pedagogo zuriqués.

Guillaume divide su obra en tres partes: hasta la revolución helvética, llega la primera; al fundar el Instituto de Yverdon, termina la segunda, y la tercera llega hasta la muerte de Pestalozzi. En sus páginas queda contenida toda la vida inquieta y fecunda de aquel santo laico.

El libro de Guillaume, tan consultado siempre, merecía los honores de la traducción. Ahora, con motivo del centenario, se ha hecho. No se ha producido toda la obra, sino sus principales y la selección han sido hechas con todo cariño por Vicente Valls, es suficiente garantía para saber que en las 550 páginas del libro español está lo más interesante de la obra francesa.

"El canto del cisne" es la última obra que escribe Pestalozzi. "Tengo ya ochenta años—dice en el prólogo—, y en esta edad no tiene razón quien no contemple todos los días su lecho de muerte. En este último tiempo he llegado a presentir muy próximo el fin de mis días. Por eso no quiero tardar más tiempo en dar cuenta al público, tan claramente como me sea posible, antes que me muera, de mis experiencias, de mis resultados y de mis fracasos." Así, pues, "El canto del cisne" hay que considerarlo como el testamento pedagógico de Pestalozzi.

"La Lectura" publica esta obra en dos volúmenes. Y según el traductor, José Mallart, que con gran escrupulosidad la ha vertido directamente del alemán y la ha aumentado con un interesante prólogo y unos epígrafes laterales que facilitan grandemente su lectura, "en la obra pueden considerarse las cuatro partes siguientes:

a) Exposición de la idea de la educación elemental, de sus principios, de su finalidad, con revisión de los principales aspectos de formación humana.

b) Los métodos de educación elemental; parangón entre las prácticas rutinarias de la época y los procedimientos sólidamente fundados por la educación. Alusión a los ensayos personales de Pestalozzi.

c) Dificultades de Pestalozzi para la realización de sus ideas. (Pa: te la realización de sus ideas. (Parte propiamente autobiográfica). Consejos y esperanzas para su realización en el porvenir."

En "El canto del cisne", Pestalozzi, ya octogenario, viéndose próximo a la muerte, se para a contemplar el paisaje por donde discurrió su vida; destaca del mismo lo que estima más interesante, y sigue interrogando a su conciencia como en los días de sus inciertos comienzos. Pestalozzi quiere justificarse ante la Humanidad "Mi vida—dice lleno de exagerada modestia, esa modestia que ha sido causa de que se digan de Pestalozzi tantas inexactitudes—no ha dado nada completo, nada acabado; esta obra no puede presentar tampoco nada completo y acabado. Pero aceptadla como es, concededle vuestra escrutadora atención y dignaos recoger lo que haya en ella de aprovechable para el bien de la Humanidad."

"Más que una confesión sobre su pasado—dice Mallart,— "El canto del cisne" es una profesión de fe en el porvenir; más que canto fúnebre de una vida que se extingue, es un himno a la vitalidad nueva, cuya proximidad se anuncia con el desenvolvimiento de su "idea" de la educación..." —Rodolfo LLOPIS

OPINION DE UN RADICAL SOBRE EL OFICIALISMO

EL MIEDO AL Dr. PESENTI

El señor Emilio Koller caudillo y ex legislador del Norte de Santa Fe, ha declarado lo siguiente, que no tiene desperdicio.

"He renunciado con carácter indeclinable el cargo de miembro del radicalismo unificado, por razones esencialmente políticas. No quiero someterme a la imposición oficial de la candidatura del ex ministro de gobierno doctor Héctor S. López, hecha por el caudillo gaucho y vicegobernador de Santa Fe, don Juan Cepeda, secundado abiertamente por los miembros del Poder Ejecutivo.

Yo, como radical — agregó no puedo seguir enrolado en las filas de un radicalismo que maneja Cepeda, cuyos subcaudillos, diré, o sus lugartenientes en los departamentos, son caftens conocidos, fallidos fraudulentos, etc... ¡En esas manos está el gobierno de Santa Fe!

Las luchas próximas van a ser muy recias. La mayoría absoluta del electorado santafecino es irigoyenista, pero el gobierno tiene muy bien montada la máquina electoral y donde ésta puede peligrar, enviará matones que el señor Cepeda tiene como componentes de su estado mayor. El esfuerzo del oficialismo para evitar que el pueblo vote libremente será extraordinario porque el triunfo del radicalismo significa la caída de los Aldao, Cepeda, Urdániz, Roca, etc.

A propósito de este estado de cosas en Santa Fe, debo hacerles notar que el oficialismo en la Cámara de Diputados procura evitar la entrada de los diputados radicales irigoyenistas por Rosario, por temor de que éstos, encabezados por el doctor Víctor R. Pesenti promuevan una investigación a la Comisión Administradora del Empréstito hecho por el gobierno del doctor Mosca. Esa comisión la preside el doctor Félix Roca y es voz corriente en Santa Fe que allí hay ciertas irregularidades que darán motivo a un gran escándalo político y administrativo. Naturalmente que eso se quiere evitar con la postergación de los diputados por Rosario.

Por otra parte, los padrones electorales de Santa Fe están tan abultados y falseados por el oficialismo que es necesaria una fuerza electoral muy grande para superar el número de los votantes falsos.

Asqueado de los procedimientos del oficialismo me retiro de las filas del radicalismo unificado, y no será mi silencio el que les permita triunfar en Santa Fe".

Asociación Israelista Sejaradí

Para fines del mes de mayo, la Asociación Israelita Sejaradí Etz Ajain, organiza una kermesse en pro del local social y la Caja de beneficencia de la misma.

A tal efecto ha sido confeccionado el siguiente programa:

Día martes 24, a las 21 horas: Himno Nacional Argentino por los alumnos; Hatikva Hebreo; Apertura del acto; Discurso sionista; Descubrimiento de los cuadros del Dr. Teodor Hertzl y Lord Balfour; Discurso por la niña Sara Esquenazi (a Hertzl); discurso por la niña Luisa Gabay (a Balfour); Gran kermesse y baile.

Nota: El buffet será atendido por señoritas de nuestra colectividad y a beneficio de la misma caja.

Día miércoles 25, a las 15 y 21 horas: Himno Nacional Argentino por los alumnos; Hatikva Hebreo; A continuación kermesse y baile.

Día jueves 26 y sábado 28, a las 21 horas.

Día domingo 29, a las 15 y 21 horas.

rr oyAl.7.r5hO

CIRCULO MEDICO DE ROSARIO

SE REALIZARA UNA REUNION

Siguiendo el desarrollo del plan establecido por las autoridades del Círculo Médico de Rosario, el próximo viernes 6 del ctte., a las 21 y 15 se realizará en su local social una reunión en la que se desarorllarán los siguientes temas:

Dr. S. Neuschloss, Sobre Candiolina.

Dr. C. Muniagurria, Hipetrofia del timo.

Dr. C. Viale, Sobre la fisiología del baso.

Delegados al primer congreso panamericano de tuberculosis

La Facultad de Ciencias Médicas ha designado a los Dres. Alvarez, Cerutti y Piñeyro García para que concurran en su representación al primer Congreso Panamericano de Tuberculosis.

Dicho Congreso se realizará en la ciudad de Córdoba en el mes de octubre del corriente año.

A Aristóbulo del Valle

Con motivo de haber sido bautizada la Escuela número 7 del Consejo Escolar 20 de Buenos Aires con el nombre del gran tribuno argentino.

Porque aun está en nosotros
Vibrando como un arpa,
Tu verbo luminoso,
Tu mágica palabra;
Porque se dió a raudales
Tu mente soberana,
Maestro esclarecido
De sabias enseñanzas;
Te brindan nuestras voces
El oro de su gracia,
Tan puro como espuma,
Tan leve como un ala.

Te dió nuestra llanura
Su ilimitada alma,
Y te besó en la frente
El viento de la Pampa,
Soberbio abanderado
De nuestra democracia,
Tu corazón magnánimo
Fué como ardiente zarza,
Do se mantuvo igneo,
Como votiva lámpara.
Ese ardoroso empeño,
Esa viril pujanza,
Ese arrebato lírico,
Esa valiente audacia,
Para abogar con brío,
Para luchar con ansia,
Por toda causa noble,
Por toda idea alta.

Y aunque por tus desvelos
Y afanes por la Patria,
Hubieras merecido
Pindárica alabanza,
Será grata a tus manes
Esta oración sin mancha,
Que elevan de lo íntimo
Las infantiles almas;
Y porque fuiste ejemplo
De una virtud sin tacha,
Por siempre tu recuerdo
Perdure en estas aulas.

Ida L. REBOLI.

POLICIA

Una mujer fué herida de un garrotazo en la cabeza

En una casilla de la calle Gálvez y Buenos Aires ocurrió hoy a la 1 hora un descomunal desórden de la cual resultaron algunos contusos y herida de un garrotazo en la cabeza la propietaria del rancho, Esther Clemente quien se domicilia en el lugar del suceso en compañía de su concubino Juan Mendieta.

A esa hora aproximadamente llegaron al rancho en estado bastante "alegre" los sujetos Arturo Moyano y Antonio Oliva, promoviéndose una agria discusión con Mendieta a consecuencias del pago del alquiler de una casilla que Moyano ocupa, de propiedad de este último.

Acalorados los ánimos Moyano agredió a Mendieta con un palo produciéndole una contusión en la cabeza, a todo eso acudió la mujer Clemente en defensa de su amante, recibiendo también un garrotazo en la cabeza que le produjo una herida de carácter leve.

Agentes de la comisaría 6a. tomaron la intervención del caso y a estas horas todos los bochincheros se hallan gozando de la fresca viruta en los calabozos de dicha seccional.

Una anciana se fracturó un pié

Esta mañana a las 8 horas la anciana de 96 años Gladis Vda. de Mayo, domiciliada en la calle Estanislao Zeballos 1068 en un descuido se cayó de la cama.

A consecuencia de ello sufrió la fractura del pie izquierdo.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Emma Serafina Trepat de Canna contra José Cichetti. Se regulan 250 pesos al doctor Alberto J. Mazza.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Jacinto Porpotato y el de Teresa Scorcione.

—José Valle contra Cía. de Seguros El Mundo. Se declara rebelde a la demandada.

—Luis Zuberbuhler, protocolización. Se ordena.

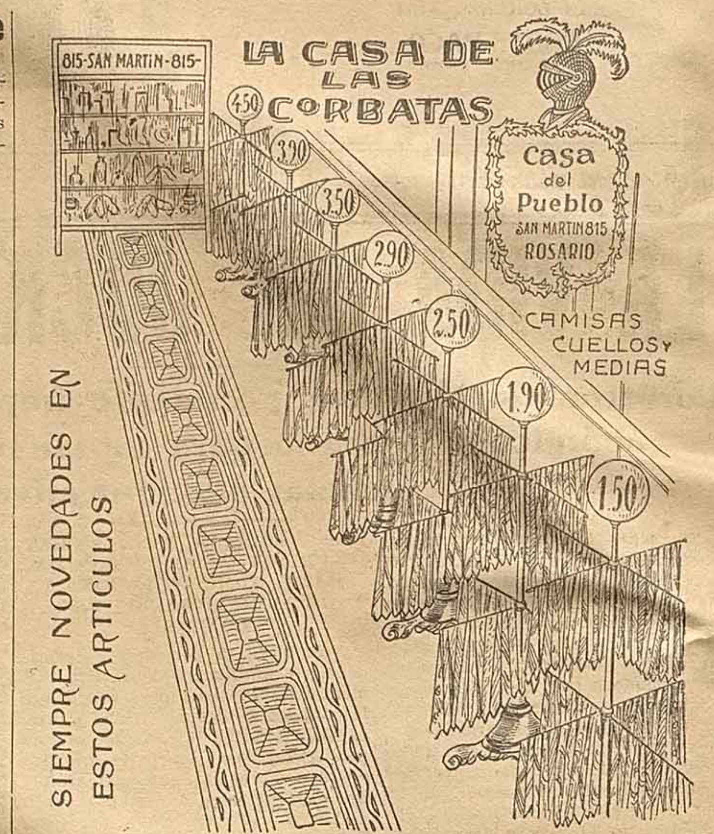
—Carlos Bigel contra Pedro Maldonado. Se declara caduco el embargo tratado con costas.

—Edmundo Soria contra Alejandro Daminato. Se declara rebelde al demandado.

—José Galelli contra Pedro Francisco Mondino. Se declara rebelde al demandado.

—Minetti y Cía. Ltd. contra Manuel Domínguez. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Luis Domínguez.

—Armando Perotti, convocatoria se nombra contador al señor Cándido Lueso.



Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Se presentó solicitando su propia quiebra los comerciantes Garatti Hermanos establecidos en Empalme Villa Constitución con negocio de almacén y se decreta la misma señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 7 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 30 del mismo mes.

—Enrique Garré, solicitoó la quiebra de Rosendo Singla establecido en Villa Cañas y el juzgado ordena se justifique el carácter de comerciante del deudor.

—José Sady, quiebra. Se clausuran los procedimientos dentro de esta quiebra y se ordena pasar los entecedentes a la justicia de instrucción.

—Angel Guffanti, quiebra. Se ordena expedir las copias solicitadas.

—El señor Juan A. Campana solicitó ser inscripto en la matrícula de comerciante.

—Luis Meiss, convocatoria. Se ordena acompañar la patente y que informe el registro de comercio sobre la calidad de comerciante del deudor.

—Manuel Abdala, quiebra. Se libra oficio a la receptoría de rentas de Casilda para que informe sobre el carácter de comerciante del deudor.

—Vicente Ganner y Cía., convocatoria. Se nombra contador al señor Vicente F. Pusso.

—Sebastián Parola (hijo) y Rosa Serra, sucesión. Se declara heredero al padre del primero y esposo de la segunda Sebastián Parola.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Francisco Franc y el de Margarita Melano de Mengo.

—Salvador Montero contra Francisco Vicente Pons. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Simón Luveros y otros, sucesión. Se regulan 400 pesos y 300 pesos al doctor César Pagnacco como abogado patrocinante y como perito y 200 pesos al procurador Bartolomé Pagnacco.

—Josefa T. Sánchez Vega de Medina, sucesión. Se regulan 15.000 pesos al doctor Pedro Pacheco.

—Matías Bosch, sucesión. Se libra orden de pago a favor del señor Amador Barralt por la suma de pesos 100.

—Juan Milit contra Robiolo de Orihuela. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 17 del corriente.

—Modesta Berrueta de Uriz, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Donato Uriz y a sus tres hijos.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Magdalena Biglia de Barbieri. sucesión. Se declara abierto el juicio.

—María Guadalupe Nieto contra Schnanch Hermanos. Se regulan 120 pesos al contador señor Agustín Pujal.

—Juana Lukin y otros, división de condominio. Se aprueban en un sello valor de 108 pesos es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario avalúo y partición efectuadas por el doctor Oscar J. Barraco Mármol.

—Antonio Lacoste contra Ramón Catalá. Se tiene presente el convenio celebrado entre las partes y se ordena archivar los autos.

—Natalio Jiménez contra sucesión Castro. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Antonio Mondaini, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Luisa Pensa y a sus cuatro hijos.

—Marcos Asarya, sucesión. Se regulan 250 pesos al depositario señor José Luciani.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

María D. Daniele de Palmero, sucesión. Se regulan 500 $ al doctor Giménez Melo.

—Rosa Cornero ,insanía. Se nombran peritos médicos a los doctores Roncoroni, Argerich y Barralt.

—Carlos Urrutia contra Eduardo Clavero. Se regulan 50 $ al señor Esteban Boero.

—Martín Güena contra José Brescia. Se regulan 300 $ al doctor Carlos Paganini.

—Mena de Gómez Hipólita, sucesión. Se declara nulo el inventario y el remate, ordenando al perito designado efectúe nuevo inventario.

—Gimes Coldrán contra Elías Marín. Se concede la autorización solicitada por el actor.

—Luisa Bassotto de Bertoloni, sucesión. Se ordena pasar lo sautos a la Receptoría de Rentas.

—Simón Ledesma, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero.

—Primitiva Merino contra Gregorio Morales. Se abre la causa a prueba por el término de ley.

—Alberto Puccio, sucesión. Aceptó el cargo el martillero Alfredo J. Rouillón.

Vida Social

Pro templo y Escuela Parroquial San Antonio de Padua

La función selecta de ayer tarde en el Empire

Compromiso Masramon-Vatteune

Pro templo y escuela parroquial de San Antonio de Padua—

El 27 del corriente mes se efectuará en el Palace Theatre una función a beneficio del Templo y Escuela de San Antonio de Padua que preside doña Sara Lejarza de Coverton.

Se ha nombrado una comisión que correrá con os trabajos de colocación de las entradas para esta fiesta.

La función selecta de ayer tarde en el Empire.—

Con motivo del estreno de "Don Juan" que se efectuó ayer tarde en la sección selecta del Empire Theatre volvimos a ver como de costumbre esta sala repleta de lo más digno de nuestra sociedad distinguida.

La música adaptada para este film, fué interpretada maravillosamente por la orquesta que dirige el maestro Mignon.

Entre las numerosas y distinguidas personas que vimos ayer tarde en el Empire Toeatre, se encontraban las siguientes familias y señoritas de nuestra sociedad:

Rebeca Fidanza Lejarza, Raquel Colombres Ortíz, Lola Uranga Lagos, Susana Meyer Machain, Elsa Durando, Fidelita Terán del Sel, Estsercita Minetti Colombo, Margarita Serrot, Amelita Olivé, Rosarito Vila Ortíz, Susana Albarracín Palacios, Cocó Olcese de la Serna, Laura Uranga Lagos, Lolita Granados, Manena Junquet, Carmen Fierro, Nélida Rosselli, Olga Laborde, Susy Olcese de la Serna, Emma Queirolo, Margarita Mackey, Totó Alvarado Quiroga, María Teresa Rois Correa, Aurelia Marull Machain, Tota Moglia, Sara Alonso, Nidia Larreciea, Rosario Zabalúa, Alcida Moglia, Martia Carrasco Castagnino, Falco, Quinta de Vassallo, Lejarza Lamas de Fidanza, Recagno de Rodríguez, Berdaguer de Recagno, Carreras de Aldao, Huss de Bertotto, Navarro de Paz, Ducsesnois de Ortíz de Guinea, Regules de Castagnino, Mackey de Lejarza, Bertrán Windels, Pessenti, Dieredrich, Cabrera, Germain, Covertón, Lagos, Ereñú, Rouillón, Gómez, Vila, etc.



NYDIA FERREYRA YOPEZ DE LLOBET

Compromiso Masramón-Vatteune—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Masramón con el señor Adolfo Enrique Vatteune.

Con tal motivo, los novios han recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

La fecha de la boda ha sido fijada para los últimos meses del corriente año.

Compromiso Terrarosa-Iglesias—

Ayer se ha formalizado el compromiso de la señorita Clotilde Terrarosa con el señor Héctor Iglesias.

La fecha de la boda ha sido fijada para los últimos meses del corriente año.

Fiesta íntima—

Esta noche, en su residencia de la calle Salta 3089, los esposos Ferretti-Dohle, celebrando el cumpleaños de sus hijitas Magdalena Isabel y Selma, darán una fiesta de carácter íntimo, a la que han invitado a muchas de las numerosas amistades con que cuentan.

Doña Marcelina Correa de Navarro—

Encuéntrase enferma la distinguida señora Marcelina Correa de Navarro.

Lo más escogido de nuestra sociedad se interesa continuamente por el estado de su salud.

Reunión—

En uno de los salones de la Rotisserie Cifré, se efectuará esta tarde la primera reunión de las damas de la colectividad inglesa de esta ciudad, pertenecientes a la Sociedad Pro Templo San Bartolomé con el fin de tratar asuntos concernientes a la buena marcha de la institución.

Estas reuniones se efectuarán todos los miércoses.

Viajeros—

El 21 del corriente parten para Europa, el señor Rómulo Muzzio, su señora esposa doña Zulema Morando y la señorita Ahocha Morando.

Traslaciones—

Han llegado:

De Buenos Aires, el señor Alfredo Rodríguez.

—De Retiro, el señor Agustín Reppeto y familia.

—De Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

—De Córdoba, el señor Osvaldo C. Falco.

—De La Pequeña, el señor Roberto Rois Correa.

—De Santa Fe, el señor Raúl Thaiss.

Han partido:

Para Cruz Alta, el señor José H. Fresia.

—Para Buenos Aires, la señora América Dupuy de Aletti.

—Para Córdoba, el señor Rafael González.

—Para Santa Fe, el doctor José Luis Cantilo.

—Pára la metrópoli, el contraalmirante Alfredo Malbarn.

Srta. Celina Bosque—

Recientemente ha obtenido el título de profesora de corte y confección, la señorita Celina Bosque, que cuenta con numerosas relaciones en ésta.

La nueva profesora, atenderá su profesión, en nuestra ciudad.

DE INTERES PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS—

No dejen de visitar la amplia exposición de artículos para oficinas que ofrece la casa Flanagan y Cía. Santa Fe 1053.

La Casa del Niño

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Jueves 5 de mayo de 1927

Por disposición del Consejo Directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 5 de mayo de 1927, a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al primer ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1927.

2o. Elección de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Germán Thoss, por terminación de mandato.

3o. Asuntos varios.

Fco. BERISTAIN, presidente; E. GRIMALDI, secretario-tesorero.

ab. 23-5 my.

LA ESCENA

Estrenan hoy en el Olimpo

Otra novedad, nos hará conocer esta noche en segunda sección la compañía de Leopoldo Simari. Se trata de la pieza en un acto y tres cuadros titulada "La Garconniere" que firma el señor Juan A. Caruso, autor que cuenta en su haber con algunas piezas de éxito. De la de esta noche, tenemos buenos informes y sabemos que ha sido ensayada empeñosamente.

Se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Lulú, Carmen Lemus; Alfonsina, Aurelia Ferrer; Leonor, Renée Pocovi; Doña Rosa, Sara del Valle; Ramona, Rosa Sanguinetti; Criada, Delia Pascual; Felipe, Leopoldo Simari; Enrique, Tomás Simari; Arturo, Pedro Bibé; Gutiérrez, Juan Sarcione; Médico 1o., Sebastián Chiola; 2o., Pablo Cumo; 3o., Santiago Santullo; Un amigo, Antonio Provitilo; invitadas e invitados.

En el segundo cuadro el acto, José Cicarelli, estrenará el tango "Muchachita buena" letra de Juan Sarcione, música de Rafael Iriarte y bailarán el charleston fantasía Blanquita Ferrer, Roberto Blanco y Abelardo Farías.

Margarita Xirgú, estrenó una obra de Fernández Ardavín

"La cantaora del puerto"

La gitana Soleá bebe los vientos por el "Niño de Triana", un mozo "cañí" que trae a maltraer, con sus hechuras de lidiador y su aureola de novillero, a toda la femenil gitanería. Pero Soleá es celosa, y se venga un día de las veleidades del "Niño" huyendo, inopinadamente, con un fastuoso príncipe indio. Como la bailarina famosa de Kapurtala, Soleá asienta su belleza en el trono del príncipe, y allí añora la pobreza alegre de su tierra gitana. Cuando retorna a su llar, el torero, famoso y glorioso, ha casado con la rival de Soleá. Y una tarde andaluza de sol y de fiebre, el "Niño de Triana" muere en la plaza, cuando Soleá, que a lo mejor tenía maleficio, le embrujaba desde una barrera con su mirada negra y pasional.

Fernández Ardavin ha ido engarzando estos motivos populares — que él califica de "historia de pandereta" — con la sonoridad de sus más bellos versos. La obra, que tiene tres actos, está dividida en trece cuadros breves y evocadores que dan a la fábula ligereza y acrecientan su "pintoresquismo".

Bartolozzi, López Rubio y Peinacor han pintado, con su arte peculiar y con un justo sentido escénico, todos los cuadros de la "historia de pandereta". Corre por la obra, a través de la rápida sucesión de escenas, un robusto dramatismo, de índole genuinamente popular que, a veces, parece que queda como esbozado. Los personajes y las pinceladas de ambiente son francamente realista, y tienen todo el prestigio acre y plebeyo de las historias de pandereta, que abren los ojos pasmados del buen turista burgués. El público ovacionó calurosamente al joven poeta a la terminación de los tres actos y al final de los más inspirados parlamentos poéticos. Con Fernández Ardavin recibieron el homenaje del público Margarita Xirgú, Pascuala Mesa, Alfonso Muñoz, Fresno y López Muñoz.

"Piernas de damas" gusta en el San Martín

La agradable revista que con el título del epígrafe estrenaran el lunes, las bataclánicas huestes de Giacobino, ha confirmado en la segunda representación el éxito inicial. Gusta, por la gracia del libro y por los alegres motivos musicales que la adornan, así como por la excelente interpretación de que es objeto por parte de las primeras figuras del elenco del San Martín, y por el ajuste de las evoluciones a cargo de las simpáticas "girls" que pasarelean en los dominios de Raca y Salas.

Visita relámpago

Ayer procedente de Córdoba y de paso para Buenos Aires, estuvo en ésta Juancito Fernández, actor aplaudido y ahora feliz autor. Como se sabe "Arbol que nace torcido"... el eficaz sainete que representan con gran éxito en el Olimpo, pertenece a Juan Fernández y Eduardo Trongé. Este último presenció el estreno y Fernández quiso comprobar si era cierto el éxito. Para ello se quedó anoche en Rosario, experimentando la satisfacción grande de ver su obra aplaudida con entusiasmo, a través de la interpretación inteligente de eopoldo Simari y su elenco.

Cine Varietee Rosario

Número que vale de verdad es el que actúa en el Cine Varietée Rosario, bajo la denominación de "The Famous Stroganoff Ballet. Pocas veces nos es dado ver en los tablados de varietée artistas de tan singulares méritos como estos que nos ocupan y así también lo ha entendido el público que llena a diario la popular sala de Max Glücksmann.

Mañana darán las dos últimas funciones, en sección familiar y nocturna, presentándose el viernes la troupe coreográfica de Sacha Goudine, coreógrafo ventajosamente conocido del público rosarino. Asimismo, esta empresa ha arreglado definitivamente la venida del aplaudido cantor nacional Carlos Gardel. quien se presentará en junio próximo.

Espectáculos circenses en el Eden

Para el sábado próximo se anuncia en este concurrido local de la Avenida Pellegrini, el debut del Circo Callafo que viene realizando exitosa jira por la República. Además de tener este circo, números de méritos en lo que a acróbatas, barristas y equilibristas se refiere, cuenta con un discreto plantel de artistas para ofrecer representaciones de dramas gauchescos, al estilo de los primeros circos. Ha de ser este uno de los mejores negocios que se realicen en el popular local de la Avenida Pellegrini.

Los de Morganti

Estarán hoy en ésta los elementos que integran la compañía de Carlos Morganti, inminentes huéspedes de la Comedia, la popular sala que totalmente refaccionada, se ofrecerá coquetamente a la curiosidad del público dentro de un par de días. A fin de esperar el momento de debutar, Carlos Morganti y su compañía se trasladarán a Cañada de Gómez, donde ofrecerán algunas funciones. El debut de Morganti entre nosotros es esperado con interés, puesto que reune un elenco con figuras destacadas en nuestro teatro por horas, y ha preparado un repertorio cuidadosamente seleccionado.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

Comisión de Bellas Artes

Ha sido remitida al H. C. Deliberante la siguiente nota, rebatiendo la enviada por la Sociedad de Arquitectos:

Honorable Concejo Deliberante: La Sociedad de Arquitectos ha dirigido una comunicación a V. H. con motivo del proyecto de ubicación y construcción del Museo de Bellas Artes, que propicia la Comisión que presido. No opone, según se ha hecho público por varios órganos de la prensa diaria, observaciones relacionadas con razones de estética edilicia o dimensiones del terreno en que sería erigido el Museo. Se limita únicamente esa Sociedad a expresar que tiene ella en preparación un proycto para ubicar el futuro Museo y que solicita suspenda el H. C. Deliberante el estudio del proyecto presentado por la Comisión que presido, "hasta tanto sea presentado el proyecto que motiva ésta (su solicitud), lo que se tratará de efectuar a la brevedad posible".

Parecería elemental que la Sociedad de Arqutectos, que tan tardíamente se siente interesada por este asunto, hubiera debido dirigirse en primer término a la Comisión que presido, que es la llamada, por su propia naturaleza y en razón de las funciones que desempeña, a estudiarlo y propiciar su solución. El camino escogitado no es, sin embargo, el que ha de conducir a la realización de esta aspiración, que desde tanto tiempo atrás alientan las instituciones y personas interesadas en el progreso cultural de la ciudad, desde que la Sociedad de Arquitectos traza a V. E. un programa de inacción, que hasta ahora ha sido el puesto en práctica y cuyo resultado fué desde luego que fracasara el proyecto que antes propició esta Comisión de ubicar el Museo en un punto céntrico de la ciudad.

No puede desconocer la Comisión que presido que de la misma manera que el que ha propuesto a las autoridades municipales, pueden existir otros sitios igualmente adecuados para la construcción del Museo, pero es necesario considerar la dificultad de obtener ese terreno. Desde luego, mi opinión personal, que he exteriorizado -con reiteración, era la conveniencia de una ubicación central, que habría permitido agregar al Museo otros institutos culturales y habría facilitado la concurrencia de público y ante la imposibilidad de obtenerlo, he aceptado la ubicación que la Comisión que presido prestigia, convencido de que el Museo, construído en ese sitio, contribuiría a hermosear la ciudad.

Por otra parte, esa tardía presentación de la Sociedad de Arquitectos, si fuese atendida y V. H. retardara indefinidamente la resolución que debe dictar y que le ha sido sometida por la Intendencia Municipal, puede dar por resultado el fracaso de la realización de la obra. Existen subsidios que deben ser satisfechos y que permitirían dar comienzo y llevar a efecto una parte importante de las obras, no pudiendo ser obtenidos, porque la Comisión que presido debe presentar previamente los proyectos a realizarse.

Quiera V. H. considerar las precedentes observaciones y dictar a la mayor brevedad la resolución que estime conveniente.

Saludo a V. H. con las seguridades de mi mayor consideración.— (Fdo.): Fermín Lejarza, presidente; Emilio Ortíz Grognet, secretario.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debé presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. **El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.**

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

Informaciones Obreras

Hemos recibido

De la Legación de Méjico hemos recibido un interesante folleto escrito por Vicente Lombardo Toledano sobre el tema "La doctrina de Monroe y el movimiento obrero".

Dividido en varios capítulos, el autor estudia minuciosamente la doctrina del célebre ex presidente de EE. UU. con relación a Méjico y termina con estos cinco capítulos:

LA FEDERACION OBRERA PAN AMERICANA CONTRA LA DOCTRINA DE MONROE

116. Por tanto, no repitamos ya que sabremos morir, que si no tenemos armas las quitaremos al invasor, seremos estoicos y valerosos frente al yanqui, como buenos descendientes de Cuauhtemoc y Pelayo... Todo esto no tiene importancia.

117. Morir no tiene importancia. Lo importante es ser inteligente. Lo importante es trabajar y superarse día a día.

118. Frene a la Doctrina de Monroe y a la Unión Pan-Americana, levantemos la Federación Obrera Pan-Americana que es la unión de todos los trabajadores del continente americano.

119. Fortifiquemos, depuremos e idealicemos la bandera de la Federación Obrera Pan-Americana; sólo ella que representa a casi todos los productores y consumidores de las industrias y del comercio yanqui, podrá domeñar el imperialismo yanqui.

LA VIEJA BANDERA: LA UNICA

120. Y convengamos en que la bandera inicial del movimiento obrero mundial, ha sido, es y seguirá siendo la bandera de la C. R. O. M. y de la Federación Obrera Pan-Americana; así como el grito contra el imperialismo yanqui y contra el imperialismo de la Tierra es: "Trabajadores de todos los países, uníos".

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

Los Yerbales del Alto Paraná son antros de corrupción física y moral

El peón fugado.- La jornada.- Aspecto del trabajador de los yerbales.- La vivienda y el salario.

Por el señor J. E. NICKISON
(Continuación)

CONCEPTO SOBRE EL ANTICIPO—

Es corriente entre obrajeros y conchabadores la opinión de que el peón que recibe un anticipo y se niega luego a concurrir en día y hora determinado al lugar de embarque desde donde ha de ser conducido al sitio de trabajo, comete el delito de estafa que nuestro Código Penal castiga. La misma calificación y alcance suele darse a la decisión tomada por un peón de ausentarse de un obraje, cuando aún no ha saldado el anticipo o las deudas que, por cualquier otro concepto ha contraído con el patrón o empresario. En este último caso una frase consagrada por el uso exterioriza gráficamente el concepto que de la interrupción del contrato de locación de servicios se tiene. Se habla del peón "fugado" y unánimemente el vocablo "fugar" reemplaza a cualquier otro término que con mayor propiedad gramatical expresase el abandono voluntario del trabajo, ya sea antes del término fijado para su duración ya en cualquier tiempo, con un saldo deudor.

EL TRABAJO—

Son las tres de la mañana. La vida y el trabajo empiezan en el "Rancho".

Hombres y mujeres se amontonan en torno de los fogones para saborear, medio dormidos aún, el estimulante cimarrón, mientras se sazona, a través de pacientes y largas manipulaciones el revirado "revive" — como se le dice por acá — del desayuno.

No bien las primeras luces del alba borran del paisaje los fantásticos aspectos que por algunas horas les diera el fulgor de incendio de los fogones, reintegrándolo a la augusta y suave nota de serena armonía imperante en la selva, los trabajadores se dirigen a sus tareas.

Terminado el "zapeco" se arma el "raido" que el tarifero está obligado a conducir sobre sus espaldas hasta una distancia de mil quinientos a dos mil metros.

El "raido" pesa siempre ciento cincuenta, ciento ochenta y hasta doscientos kilos y la forma de su conducción representa, a mi juicio, un asombroso cuanto aniquilador esfuerzo físico. Puesta la correa que ciñe al "raido" por el medio para pasar luego sobre la frente del conductor, — correa que recibe el nombre de "alza" — el "tarifero" se coloca a su lado en la posición militar de rodilla en tierra y ensaya el difícil y peligroso ejercicio de levantarlo y equilibrarlo sobre sus espaldas, que se encorvan naturalmente, rendidas a su peso. No es de olvidar la atormentada silueta de esos hombres, — cuyos delgados cuerpos parecen crugir bajo la inquietante gravitación de un fardo que produce, a quien lo observa con ojos humanos, el raro espejismo de algo que se ensancha por grados, al extremo de revestir formas y proporciones de mole — en marcha con los brazos en alto y las manos entrelazadas sobre la cabeza, hacia el "barbacuá" y la romana, lugares a que llega entre 9 y 10.30 de la mañana. (Corte "veinticuatro").

. . . .

La poda que los "mineros" efectúan a limpio tajo de machete, es de una rapidez y precisión sorprendentes. Cuando la planta es alta, — todas las que yo he visto lo son, — el trabajador se aproxima al tronco, cuyo volumen ya ha medido con la vista, y se coloca de tobilla a tobillo la correa en forma y de manera que ha de ayudarle a trepar ofreciéndole un buen punto de apoyo. Encaramado en la copa, en la profusión de las ramas hostiles, sin detenerse y cual si llenara una función mecánica, blande el machete, refulgente a la luz rojiza y oblicua de la tarde, en continuado relampagueo de juego malabar. Y la espesura de las copas se resuelve en copiosa lluvia de ramas que caen silenciosas esparciendo en el ambiente, cargado de virginales efluvios, frescos y penetrantes a más de savia. Cuando el operador cuenta con el inapreciable concurso del "guaino" — la mujer — ésta, con la misma facilidad con que aquél efectúa el corte, arregla en el suelo los gajos caídos, disponiéndolos en ramas que por su estructura y uniformidad simplifiquen el "zapecado" del día siguiente, y las amontona después, cuidadosamente, de manera sue resistan el abundante rocío de la noche.

. . . .

El tarifero no tan sólo resulta admirable en el doble trabajo de la poda y limpieza del árbol, sino también y quizá aún más, en las funciones del "zapeco", donde pone de relieve una destreza y rapidez superiores a toda ponderación.

. . . .

Cae la tarde; las sombras invaden el ambiente de la selva, intenso de paz y de misterio. El carrito vergonzante del "pindocero" chato y feo, avanza por la picada desbordante de largas palmas, verdes y lustrosas. La preciosa carga, que trae a la mente antiguos y luminosos pasajes de historia, no viene destinada para adornar las esbeltas columnas de un frontón griego, ni las tribunas patricias del foro, ni a caer cual alfombra, en la calzada romana de anchas lozas, bajo las ruedas de bronce del carro de triunfo, sino para servir de forraje a las pacientes mulas del "Rancho".

Los "tariferos" aparecen también en grupos por la misma picada. Regresan con pesado y tardo paso, casi perdidos en los tonos fríos de la penumbra, al descanso de sus chozas. La comida del miserable "yipará" en breve. El movimiento decrece, las voces y ruídos se apagan.

Son las ocho de la noche. Se descansará hasta las tres de la mañana. El trabajo del día ha terminado en la parte susceptible de término.

EL TRABAJADOR DEL ALTO PARANA—

No he encontrado obreros en el Alto Paraná que no fueran paraguayos de nacionalidad o argentinos de Corrientes y Misiones.

Son, por lo general, hombres de mediana estatura, de escaso desarrollo muscular y adiposo, pero de sólida y abultada ensambladura ósea. Blancos o cobrizos de origen, su tez presenta casi siempre, opacos y fríos tonos cetrinos, acentuados, las más de las veces, por manchas de sombra lívida, debajo de los ojos. El mirar de estos es apagado, y, cuando no inexpresivo, nostálgico. Muy temprano, las caries destruyen sus dientes, lo cual amengua con ingrata nota, la simpática expresión de sus rostros habitualmente serenos y humildes. Y así como es débil el sistema dentario, es fuerte el piloso, que los corona con fieras.

HABITACION OBRERA—

Es hasta ahora la frágil choza de los primeros pastores, no obstante cierto precario movimiento de reacción favorable a la gente de trabajo, recién iniciado en los pocos establecimientos progresistas de la región. Los barracones levantados en los puertos para alojamiento de los mensualeros que en ellos trabajan, de madera y zinc o de estanteo y paja — insuficientes en todo sentido — son de una mezquindad espantosa, lo cual por otra parte no debe extrañar, si se tiene en cuenta que en algunos obrajes existen ranchos destinados a viviendas del personal de administración, inferiores al más pobre tugurio suburbano de cualquiera ciudad medianamente civilizada.

LOS SALARIOS—

Limitados a expresiones inverosímiles, y aún así rebajados de diversas maneras. los salarios corrientes en el Alto Paraná no retribuyen, como lo he dicho, ninguna forma de trabajo, mucho menos el especial y penosísimo que los hombres de la región realizan con insuperables energías. Resultaría inútil la tarea de buscar paralelismos entre el esfuerzo y la recompensa y entre ésta y las necesidades a que debiera subvenir para encontrarles alguna lógica. No la tienen o presentan bajo cualquier punto de vista que se les considere.

El trabajo produce con relación a lo que recibe en proporción injusta. Y si los salarios no fueran obra de los patrones sino imposiciones de los precios del mercado. habría que modificar ésto para llegar a la justicia de la retribución

Por Sacco y Vanzetti

La protesta por la injusta condena recaída sobre Sacco y Vanzetti, va extendiéndose poco a poco a todos los países del mundo.

Ahora se agrega la resolución adoptada por los trabajadores de Suecia que, en unión con los de Noruega, emprenderán una intensa campaña de boicot contra los productos norteamericanos, en señal de represalia y protesta por la sentencia a muerte recaída sobre los libertarios italianos.

Sobre la ley de U. Gremiales en Inglaterra

Sigue discutiéndose apasionadamente en la Cámara de los Comunes, la ley que restringe la actividad gremial de los trabajadores.

En la última sesión celebrada por el referido cuerpo, el conocido leader Lloyd George dijo:

Se está iniciando una ruinosa guerra civil, no con fusiles, sino provocando una organización en contra de la otra, que producirá—si no se detiene a tiempo—la guerra industrial más intensa que jamás se haya conocido en la Gran Bretaña.

La huelga de Mihanovich

En el local que la Federación de Obreros en construcciones navales posee en Necochea 1111 (B. A.), se reunieron anoche los obreros de los astilleros Mihanovich que desde hace más de cuatro meses se encuentran en huelga.

La orden del día constaba de un solo e importante punto:

Trámites hechos tendientes al arreglo del conflicto en los astilleros Mihanovich.

En breve daremos a conocer el resultado de esta asamblea.

Fuera de Rosario

TIMBUES

PIC NIC

Organizado por las señoritas de la Academia de Cotre y Confección que dirige la señorita Margarita Bernardi, el domingo se efectuó un pic nic en la estancia del Dr. Pascual Quiroga.

La fiesta transcurrió dentro de un marco de la más franca alegría máxime si se tiene en cuenta que allí se había reunido todo lo más bello y selecto que posee esta localidad.

Entre el numeroso grupo de asistentes pudimos notar la presencia de las siguientes familias: de Dr. Foster, Lietti, Bernardi, Salusso, Abatedaga Carignano, Sassani, Dicesare, Giardino, Milanesse, Miotti Piccolini, Perazo, Tamagnoni, Fassano, Maire, Arruíz, Casella, Ceresoli, Grosso Perlo y muchas otras que lamentamos no recordar.

Nuestras sinceras felicitaciones a las gentiles organizadoras.

ENLACE

El sábado fueron bendecidos los esponsales de la Srta. Dominga Abaledaga con el Dr. Federico Meroi.

Fueron padrinos la Sra. Eugenia Bressan de Meroi y el Sr. Antonio Perazo.

Firmaron el acta civil los señores Clemente y Domingo Abaledaga por la novia y los Sres. Alejandro Clemente y Antonio Meroi por el contrayente.

En la residencia de la desposada se llevó a cabo una interesante reunión social a la cual fueron invitadas distinguidas familias de ésta, San Lorenzo, Serodino, Puerto San Martín y Maciel.

NUEVO PROFESIONAL

JUAN RODOLGO YANISELLI

Ultimamente ha rendido las pruebas finales, en la Facultad de Derecho de Santa Fe, el señor Juan Rodolfo Yaniselli, obteniendo el título de escribano público nacional.

El nuevo egresado, se instalará en la capital de la provincia.

Exposición Nacional de Granja

CONCURSO DE VACAS LECHERAS, FERIA DE SEMILLAS Y EXPOSICION DE CANINOS Y FELINOS — PALERMO

Con motivo de celebrarse en Palermo (Buenos Aires), la exposiciones, concurso y feria de referencia, organizada por la Sociedad Rural Argentina, la empresa del F. C. S. Fe ha resuelto acordar la rebaja establecida en su tarifa especial H. 1. para los animales en pie, productos y maquinarias que habiendo ido por sus líneas y que por no haberse vendido, se devuelven a su punto de procedencia, consignados a su se expenderán boletos especiales de remitente primitivo, como asimismo ida y vuelta de Santa Fe a Retiro al precio de un boleto de ida más el 50 o|o.

Las fechas para la emision de estos boletos serán: del 5 al 9 de mayo con validez para el regreso hasta el 14 del mismo.

También se ha acordado el 50 o|o de rebaja sobre la proporción de este F. C. en el transporte de semillas consignadas a la Sociedad Rural Argentina, con destino a la precitada feria, siempre que la cantidad a transoprtarse no exceda de 10 bolsas como máximo por cada despacho y remitente, por cargas o encomiendas.

José Enrique Rodó



cuyo décimo aniversario se cumplió anteayer

"Zazpirak - Bat"



Un crecido número de socios, y así lo certifica la fotografía que reproducimos, asistió el domingo en el Zazpirak-Bat a la interesante fiesta con que los alaveses celebraron un homenaje a San Prudencio

CINEMATOGRAFIA

"Fanfan la Tulipe" será estrenada en breve

Dentro de pocos días, se verá satisfecha la espectativa que reina por conocer el film del epígrafe que se estrenará en el Cine Córdoba con motivo de su inauguración.

Y es justificada esta espectativa, porque Fanfán la Tulipe es una película que une a un argumento interesante y movido, inmejorable interpretación y un notable verismo en lo que se refiere a scenarios y decoraciones.



Una escena de esta película que se estrenará en la semana próxima en la inauguración del Cine Córdoba

En ella se han eliminado las reconstrucciones y las escenas han sido filmadas en los mismos lugares donde se dearrollan los hechos que cita el romance, del cual el film es una versión, y es así que vemos reflejado en la pantalla las pintorescas regiones de Normandía y muchos de los históricos castillos de la Francia medioeval.

La lujosa corte del rey Sol con la magnificencia que imperaba en sus salones, los apuestos y gallardos caballeros, las gentiles y hermosas marquesas, toda aquella épaca de arte y belleza, de seducción y encanto, han sido llevados al celuloide con todo cuidado, como solo en las producciones de procedencia francesa hemos podido ver y es así que un suntuoso marco de refinado arte y buen gusto impera en toda la película.

Y añadido a esto, la varonil figura del bravo soldado Fanfán que merced a su bravura, su destreza en el manejo de la espada y su caballerosidad, llegó a ser nombrado primer caballero de Francia, héroe del romance que de inmediato se capta la simpatía del público, con su personal atracción y su sonrisa aún en los trances más espeluznantes y en las aventuras galantes las unas, heroicas y temerarias las otras y de las que sale triunfante, por su bravura, su caballerosidad y su audacia.

La presencia de tres hermosas mujeres que aparte de su encanto femenino son tres grandes intérpretes: la marquesa de Pompadour caracterizada por Mme Claude France ,Mlle. Renée Heribel en el rol de Claudina Favart y Mlle. Simone Vaudry en el papel de Margarita la novia de Fanfán, completan el encanto y la belleza espectacular del film.

"La casta Susana"

LA CELEBRE OPERETA DE JEAN GILBERT

La U. F. A. nos da con "La casta Susana" un tipo interesante de moderna farsa cinematográfica. Recordemos, al pasar, que la obra aparece por vez primera en 1893, bajo la forma de un "vaudeville-farse" y original de Barré, Radet y Desfontaines y que en 1913 se transforma en opereta, "arrangee au oout anglais" por la habilidad de Antony Mars, Maurice Desvaliers y el maestro Jean Gilbert.

Desde su origen señálase por la audacia de su asunto y la franqueza de su realización.

Los adaptadores cinematográficos han seguido con fidelidad el plan de la opereta, enriqueciéndolo con episodios y detalles que en ésta se relatan o que, agregados, resultan perfectamente lógicos. Confesamos eso si, que la verdadera protagonista de la cinta, no es la hipócrita esposa del famoso Pomarel, sino Jacqueline, la hija del académico, con lo cual la película en vez de brindarnos un ejemplo de la astucia de una mujer casada, nos lo ofrece del desenfado de una niña de nuestros días.

Esto dicho, citemos el film como un cuadro de las posibilidades que encierra el cinematógrafo al servicio del "vaudeville"!!

El uso del restardador—"relantisseur"—de truco y de imágines simultáneas y el papel de "La casta Susana", un dinamismo, una vivacidad y una fuerza de arrastre extraordinarios.

Mas que un film cómico, es un film ingenioso, para público culto. Cada escena revela la inventiva y la clara visión cinematográfica del autor.

Porque conviene hacer resaltar—hoy que se confunde tan fácilmente la fotografía o la linterna mágica animada, con la cinematografía—que el mérito principal de este film sin pretensiones, consiste en su técnica, la cual si no es todavía exclusiv a,m e n t e cinematográfica "quiere serlo". Es un lenguaje cinematográfico puro, en formación.

El "entrain" irresistible de Lilian Harvey — "charlestonista no vulgar",—la expresividad de Ruth Weyger (Susana) y la desenvoltura de Willy Frisch, galán de buena estampa, ya admirado en "El sueño de un vals", contribuye a la animación del "vaudeville".

En una escena—la del "Moulin Rouge"—aparece Jean Gilbert, dirigiendo la orquesta.

Este film, como se ve, sumamente interesante, será estrenado en esta ciudad, el día 11 de mayo, en el cine Empire Theatre.

"Don Juan" de John Barrymore

Pocos estrenos han sido precedidos de tanta espectación como el de la película "Don Juan", la primera extraordinaria que el programa Ajuria (especial), nos ofrece en la actual temporada en el Empire Theatre. Y una vez vista la película, tenemos que confesar que la espectación estaba justificada.

Llevar a la pantalla el personaje tantas veces tratado por los más grandes genios literarios, como Tirso de Molina, Byron, Pushkin, Zorrilla, Tolstoy, Shaw y otros, era empresa de audacia y para realizar la había que contar con elementos extraordinarios. Se necesitaba, en primer término un libro que compendiase las diversas interpretaciones que del galante caballero español se conocían, y que pusiese de relieve sus más características cualidades.

Luego se precisaba un estudio minucioso y exacto de la época en que la leyenda coloca las aventuras donjuanescas y dentro de ella había que elegir el campo más propicio y que sirviese de marco mejor a sus hazañas. Y, finalmente, había que contar con un actor extraordinariamente inteligente y dotado de grandes condiciones de expresión, que supiese encarnar con la altura debida y con finísima comprensión el complicado y brillante personaje.



Una escena de esta película que con éxito se estrenó en el Empire Theatre, en el día de ayer

Los creadores de "Dan Juan" han sabido encontrar tan difíciles elementos y el acierto más firme ha coronado sus esfuerzos. El don Juan de esta película no es el tenorio vulgarizado por Zorrilla ni el esbozado con caracteres indelebles por Tirso de Molina, ni el paradógico de Shaw, ni el más místico que humano de Tolstoy, ni tampoco del todo el romántico y galante caballero de Byron, aunque a éste es a quien más se le parece. A este nuevo don Juan que ya se contará para siempre entre los grandes don juanes creados por el arte, podríamos llamar "el don Juan de Barrymore". Porque él que es, sin duda alguna, uno de los más grandes artistas de la cinematografía, ha sabido cómo fundir todos los demás donjuanes en su propio crisol, y ha creado una suyo, que tiene algo de todos, y, desde luego, conserva los rasgos esenciales y permanentes del prototipo donjuanesco. El don Juan de Barymore es el caballero español, apuesto, fino, ingenioso, valiente, galante por los imperativos de su sangre audaz e impetuoso y en el fondo frío y excéptico ante los caprichos sensuales que le asedian, hasta que hace su aparición el verdadero amor que lo vence y redime.

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

Hoy en familiar y noche se repite la joya cinematográfica del año "Don Juan", por John Barrymore. La actuación de Barrymore en esta maravilla cinematográfica con toda su arrogancia, su finura, su espiritualidad, su gentileza, su elegancia, su arrojo, su ímpetu temerario bastaría para inmortalizarle como el galán más perfecto de la cinematografía mundial.

Te (0.20) y noche "Primero que la vida", por Red Howes.

Familiar a las 18 y noche platea pesos 2. "Don Juan", 12 actos, programa Ajuria especial.

Sábado extraordinario estreno Jewel "El rey de Jauja" por el aristócrata del humorismo Reginald Denny.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy miércoles cómico. Gran suceso de risa. "Una enfermera tentadora", una magistral creación cómica por Sidney Chaplin y Patsy Ruth Miller.

Matinée a la 14.30. (0.30) "La gloria del atletismo", "Haciendo cosas de negros", por Lige Conley. "Chocolate, tostadas y besos" ocho actos por Constance Talmadge. "Tonto del corazón", por Neely Edwards. "Padre y ladrón", por Charles King, "Se dan masajes", por Jimmy Adams.

Familiar a las 18 (0.40) "A la fuerza ahorcan" por Alt St. John, "Una enfermera tentadora", 9 actos por Sidney Chaplin.

Noche a las 21 (0.40) "Tonto del corazón", "Padre y ladrón", "Se dan masajes", "Una enfermera tentadora", 9 actos por Sidney Chaplin. "El fondín de Carcamán", "Quien fuera estrella", "A la fuerza ahorcan".

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "La calles". Gran novedad. La primer película sin títulos ni leyendas explicativas. Un drama realista y humano. Algo que hace pensar.

Familiar y noche en escena la alegre revista "Piernas de damas".

A las 14.30. Platea 0.30. Matinée con orquesta y notables films.

A las 17.45. Platea pesos 1, "La calle", estreno en seis actos. En escena la revista "Piernas de damas".

A las 21. Platea pesos 1. "El aeronauta del aire", 3 actos, cómica. "La ley de los puños", drama; "La calle" en seis actos. En escena por la revista "Piernas de damas".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Hoy familiar y noche "Las aventuras de un navegante" y "Flor de noche" con Pola Negri.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Actualidades No. 35|6", informaciones mundiales en 10 partes; "Su esposo ideal", graciosa cómica en 20 partes por Boby Vernon; "Ratones blancos", soberbio estreno en 70 partes marco Rialto, por la bella actriz americana Jacqueline Logan.

Sección noche a las 8.45: "Actualidades 35|6" informaciones en 100 partes; "Su esposo ideal", cómica en 20 partes por Boby Vernon; "Preséntame", comedia extra marca Rialto en 90 partes por Dougla Mac Lean; "Ratones blancos", soberbio estreno en 70 partes marca Rialto por la bella actriz J. Logan.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "Amoroso desvelo", cómica en 10 partes por Arturo Lake; "Suerte loca", bonita cómica en 30 partes por Joe Murphi; "Cuando la esposa está ausente", protagonistas Dorothy Revier, George K. Arthur, Tom Ricketts y Boby Dunn, cómica en 500 partes.

Noche a las 9: "Amoroso desvelo", graciosa cómica en 10 partes por Arturo Lake; "Suerte loca , cómica en 30 partes por Joe Murphi; "Amor, sangre y fuego", grandiosa y emocionante comedia dramática por la gran actriz Anita Steward y el popular actor Edmund Burns, 60 partes; "Cuando la esposa está ausente", bonita y espiritual comedia americana por los simpáticos artistas americanos Dorothy Revier y Tom Richets en 60 partes.

Noticias de Arroyito

DEBE BARRERSE LA CALLE 10 EN TODA SU EXTENSION

La calle 10 ha sido ya acariciada varias veces por los escobillones de la limpieza pública municipal desde que se dió comienzo a la higienización de la zona, desde Avenida Alberdi a Boulevard Avellaneda, no así en lo que respecta a la otra parte que corresponde desde las vías del Central Argentino a Avenida Alberdi, que sigue cubierta la calzada por una gruesa capa de tierra.

Es indudable que la higienización de las calles se va haciendo efectiva por partes, pero es necesario que al empezar la tarea en una, debe continuarse con la misma hasta terminar.

También cabe insistir sobre la inconveniencia de que se deje permanecer en los cordones de las veredas esos montones de barro que los peones municipales retiran de las cunetas, pues estos hacen muy mal aspecto y se impone que el señor De Salvi disponga que diariamente sean retirados por los carros de la limpieza pública.

NUEVA LINEA DE OMNIBUS "K" A ALBERDI

Ayer quedó inaugurado el nuevo servicio de ómnibus para pasajeros, línea K, entre el centro de nuestra ciudad y Alberdi.

Cuatro coches hacen el servicio de recorrido de la nueva línea, en la siguiente forma:

Salida de Tiro Federal (Alberdi) por Boulevard Rondeau, Avenida Alberdi, Vélez Sársfield, Iriondo, Pasaje Escalada, Sunchales, Ovidio Lagos, Santa Fe, Maipú, Avenida Pellegrini, Necochea y Puerto.

Regreso: Puerto, Avenida Pellegrini y Necochea, por Avenida hasta Laprida, por Rioja, San Martín, San Lorenzo, Paraguay, Salta, Ovidio Lagos, Sunchales, Pasaje Escalada, Iriondo, Vélez Sársfield, Avenida Alberdi, Boulevard Rondeau, hasta Tiro Federal.

ES DE URGENTE NECESIDAD LA INSTALACION DE CLOACAS

Una de las necesidades de mayor urgencia para la población de Talleres, Refinería y Arroyito, es la de la instalación de cloacas, cuya falta perjudica en extremo sumo a la higiene pública, pues hay casas de comercio en donde existen hasta diez pozos resumideros y que no es posible cavar más porque implicaría un peligro para las construcciones, y por cuya razón los propietarios u ocupantes de las mismas se ven precisadas a arrojar las aguas servidas, por canaletas a la calle.

Es por lo expuesto que, diariamente se ve algunas calles anegadas de aguas servidas que corren constantemente, causando serias molestias al público que cruza las calzadas.

El único medio de allanar esta falla es el de que la municipalidad disponga la construcción inmediata e instalación del servicio de cloacas de lo que, dada la importancia de la población de estos tres barrios, así lo exigen, para asegurar la higiene y la salubridad públicas.

INSTALACION DE UNA FARMACIA

A las dos farmacias ya existentes en el barrio, que son las "San Miguel" y "Arroyito", se agregará otra nueva que será la que se está instalando en la Avenida Alberdi No. 881, cuyo nombre es "Farmacia Day", y la que será atendida personalmente por su dueño, señor Roberto Day, farmacéutico de reconocida competencia, en nuestra ciudad.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en e juicio seguido por el señor José Imelio contra don MANUEL DOPAZO sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario.. 301 26-5 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA GURCA DE MARTINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo). 283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel Mario y Pablo Maggi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instaucia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario. 254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez** y de **Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927.—Adolfo E. Marc. secretario. 258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario. 253 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario. 274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927.—A. Capmany Puccio, secretario. 276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vendoi dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mi: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mi: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. **278 ab. 9-24 my.**

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsi o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra den José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos, secretario. 289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario. 294 ab. 25-25 my.

Remates

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigó, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 309 ab. 26-6my.

Virgilio Sanchez Granel

Una casa y dos terrenos en Roldán, F. C. C. A.

EL 8 DE MAYO A LAS 10 HORAS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña JUANA RUCCI DE CICCHITI, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sánchez Granel, proceda el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública sobre los inmuebles que se detallarán situados en el pueblo Roldán, del F. C. C. A. y que son los siguientes: PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán, de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 50 metros de fondo lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste, con el lote 6 de esta misma sucesión. Base, $ 12.7.50. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la msima manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos, con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta misma sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base, $ 750. Y TERCERO: Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote descripto anteriormente y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 975. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados, reconocen una hipoteca a favor de Elena Cerafina Trepat, estando el dominio en forma. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por el señor juez de la 3a. nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, mayo 2 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario. 305 my. 2-8

SALOMON NUDENBERG

JUDICIAL

EL 10 DE MAYO A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, a cargo del Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el concurso civil, de don ANTONIO TORRALVO, que se tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto que el martillero público, D. Salomon Nudenberg, proceda a vender en subasta pública, el 10 de mayo de 1927, a las 15 horas, en la calle Tucumán No. 1479, los siguientes bienes, correspondientes al mencionado concurso, a saber: 1 cama de dos plazas y colchón, 2 mesas de luz, un ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 trinchante, 1 aparador, 1 mesa de tres tablas todo de roble norteamericano. La venta será al contado y con la comisión del 10 o|o, a cargo del comprador, no admitiéndose reclamaciones después de la subasta. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, secretaría, abril 29 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 303 my. 2-10

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1503.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— . Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
. . Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 2418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1356 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6251

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44895

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4298

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6938

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio: 9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLIÑAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 ROSARIO

Del Escenario Turfístico

Competidores y montas para la reunión de mañana

PRIMERA CARRERA

Premio Red Cross—1600 metros

1 Pisotón 56, no corre.
2 Chard 56, X. X.
3 Gachimbo 53, P. L. Grigera.
4 Rasete 51, L. Calcagno.
5 Laupen 53, no corre.
6 The Alliance 51, Lagomarsino.
7 Sunshine 53, H. Castro.
8 Tramposo 53, D. Magistral.
9 Cádiz 53, J. Ledesma.
10 Oloroso 53, A. Gómez.
11 Bramido 50, J. Garrido.

SEGUNDA CARRERA

Premio Rey — 1200 metros

1 Turinés 54, no corre.
2 Kalifa 54, A. Torres.
3 Farallón 54, P. L. Grigera.
4 Progresista 54, X. X.
5 El Patrón 54, A. Gómez.
6 Panchito 54, J. Garrido.
7 Rugido 54, L. Pujol.
8 Germaine 54, H. Castro.
9 Activa 52, X. X.

TERCERA CARRERA

Premio Limit — 1600 metros

1 Comisario 54, L. Calcagno.
2 Funcionario 53, H. Castro.
3 Litoral 52, X. X.
4 La Montera 52, Lagomarsino.
5 Laupen 50, J. Garrido.
6 Cotorro 50, P. L. Grigera.
7 Marita 50, J. Chicharro.

CUARTA CARRERA

Premio Ordalis — 1300 metros

1 Mickle 59, A. Torres.
2 Beautiful 51, A. E. Irugaray.
3 Puñal de Oro 57, M. Góngora.
4 Sirio 54, D. Magistral.
5 Locatario 53, J. Garrido.
6 Es Decente 50, P. L. Grigera.
7 Quickflyer 49, R. Martín.
8 Despedida 49, J. Ledesma.
9 El Mosquito 48, L. Calcagno.
10 Leotard 48, L. Lagomarsino.
11 Hila 44, X. X.

QUINTA CARRERA

Clásico A. J. Rouillón—1200 mts.

1 Gironda 54, P. L. Grigera.
2 Estampa 54, J. Garrido.
3 Tolosa 54, X. X.
4 Vista Vieja 54, X. X.
5 Comadreja 54, X. X.
6 Novación 54, C. Claverie.
7 Zirskaz 54, A. Torres.
8 Rigolade 54, R. Martín.

SEXTA CARRERA

1 Sainete 54, P. L. Grigera.
2 Alfarero 54, A. Torres.
3 Gales 54, J. Ledesma.

SEPTIMA CARRERA

Premio Dazzler — 2000 metros

1 Alfeo 59, J. Ledesma.
2 Comisario 49, X. X.
3 Halcón 55, P. L. Grigera.
4 Ponchito 55, R. Martín.
5 Céfiro 50, X. X.
6 F. T. 48, A. E. Irugaray.
7 Chard 43, X. X.

El Clásico "Alfredo J. Rouillon"

El clásico que sirve de base a la reunión del próximo domingo, fué instituído en el año 1916, en honor de uno de los principales sportsmans de nuestro turf, don Alfredo J. Rouillón, hoy propietario de la caballeriza que lleva su nombre.

El primer año que se disputó, lo fué sobre la distancia de 1100 metros, adjudicándoselo La Victorie conducida por Sebastián Ruiz.

El clásico "Alfredo J. Rouillón" más importante que se disputara, por la calidad de los productos que lucharon por el triunfo, como así también por la incidencia planteada después de la carrera y resuelta de acuerdo al reglamento, pero en contra de la lógica, lo fué el del año 1924, en el que su ganador Prevenido fuera distanciado para ocupar su lugar la favorita Ordalle.

Ese año la prima del vencedor, fué disputada por los mejores productos, contándose entre ellos a la favorita Ordalle, la que había escoltado a Persiana en el clásico que disputará 15 días antes y además contaba con dos brillantes victorias en Palermo, una clásica, en la que tuvo que compartir el triunfo con Colosa en el premio C. Casares.

Bellaco su principal enemigo, había vencido a la mayoría de los participantes de la prueba lo mismo que Persiana que ya había precedido a la favorita.

Completaban el lote, Prevenido que se había comportado admirablemente en compromisos anteriores pero con elementos de segundo orden, encontrándose en casi iguales condiciones Tejón y Currito y en un grado inferior a los restantes que eran Silfo, Agresor, Humo, Cinco y Cinco, y Optimismo.

La largada se hizo en momento oportuno, destacándose inmediatamente al frente la favorita Ordalle, perseguida por Optimistic, Currito, Prevenido, Bellaco, Persiana y Tejón, pasando 200 metros después al puesto de leader Currito, escalonándose en pos de el Ordalle, Prevenido, Tejón, Bellaco y Persiana. Entre todos se estrecharon las distancias y una vez desembocada la recta, la favorita no tardó en dar caza a Currito, mientras Prevenido deslizándose por la empalizada amenazaba sus posiciones emparejándola en las populares y después de una corta lucha vencería en definitiva por un cuerpo. Tercera Persiana que avanzara con muchos bríos precediendo a Tejón.

Después de una larga espera para la ratificación de la llegada y ante el asombro general de todo el público por que nada anormal se había notado en el desarrollo de la prueba, se modifica el marcador, distanciándose del mismo al ganador, y quedando en definitiva, 1o. Ordalle, 2o. Persiana y 3o. Tejón.

La causa de este distanciamiento se debía a que Prevenido había corrido con más gramos de los que figuraba en el programa, lo que fué motivo para que la C. de C. le retirara la patente a su cuidador F. Bagú y suspendiera por diez reuniones a su piloto J. Vecino elevando los antecedentes de éste último al Jockey Club de Buenos Aires, por ser allí patentado.

La ganadora fué corrida por Do Palma, empleando el tiempo de 1.25" 4|5, en recorrer la distancia de los 1400 metros.

Al año siguiente se lo adjudica Granadero conducido por F. T. Rodríguez y precediendo entre otros a Delegado y al favorito Amilcar, marcando en los 1300 metros 1.13" 2|5.

El año pasado Dazzler obtuvo una facilísima victoria conducida por R. Martín, aventajando por 3 cuerpos y medio a Despedida, Sotreta y Llamarada, en 1.13" 1|2.

A PISOTON

Que figura inscripto en el premio Red Cross, no debe de perderse de vista, pues el pensionista de D. Carmelo anda mucho en privado y es capaz de producir una hemorragia

Justificará su nombre?

Esta mañana a las órdenes de Martín fué trabajada en los 600 metros Invicta y su comportamiento no pudo haber sido más satisfactorio. En efecto, marcó en su ejercicio 35" clavados con muy buena acción final, no que da derecho a creer que en cuanto sea de la linda alazana hija de Volador, ha de conquistar un triunfo. Ghigliotti an da en la buena y esto es una razón más para que se crea que con Invicta se desquitará de la pérdida que lo originó la muerte de Luzbel.

Líncolen luce gran estado

El pensionista de Irusta que como lo informáramos oportunamente, será llevado a Córdoba para hacerle disputar en el hipódromo de esa un premio clásico el 25 del mes actual, fué trabajado esta mañana en la distancia de 1.000 metros, montado por Mansilla habiendo empleado en recorrer esa distancia el recomendable tiempo de 1' 2|5.

El invicto, en nuestras pistas, representante del stud La Racha, luce un estado tan óptimo que sus rivales de la docta tendrán que ser muy buenos para arrancarle el triunfo y con él, el pomposo título que ostenta.

Alfeo está muy lindo

Este hijo de Tullibardine que figura anotado en el premio Dazzler, se ha largado a correr de firme y si no fuera por la montaña de kilos que le tocan cargar de un tiempo a esta parte, ya hubiera conquistado un nuevo triunfo.

Para el domingo tiene una carrera brava, en la que llevará como principales antagonistas a Ponchito y F. T. no obstante, por los buenos tiempos marcados en sus trabajos, les merece gran fé a sus allegados.

En la distancia de 700 metros y con la monta de Calcagno, empleó esta mañana el buen hijo de Arethuse 41" 1|5 lo que le pone en muy buen pie para dicha distancia.

Los forfaits

Premio Red Cross (1920) 1600 metros — Benítez, Deceit, Don Simón Saño.

Premio Rey (1921) 1200 metros —Tocado.

Premio Limit (1923) 1600 metros — Hila, Patriada, Rostrata, The Alliance.

Premio "Ordalle" (1924) 1300 metros — La Montera.

Premio Granadero (1925) 1200 metros — As de As, Paisanito.

Eliminada

Premio Dazzler (1926) 2000 metros — Patriada.

Ejercicios de hoy

Despedida, Ledesma, 700 metros en 42" 1|5.

Amapola, Goitia, a la par de Animoso, Torres, 1000 metros en 1'4".

Mandinga, Castro, 700 metros en 44" suave.

Invicta, Martín, 600 metros en 35".

Mariposa, Martín, y Guerrilla, Magistral, 600 en 35" 4|5.

Superba, Garrido, 700 metros en 44" 2|5.

Rajah, Ledesma, 1000 metros en 1' 2|5.

Blanca Flor, Ledesma, 500 metros en 30".

Sifón, Martín, 600 metros en 36" cómodo.

Crusader, Claverie, 800 metros en 50" 2|5.

El Montero, Lagomarsino, 800 metros en 50" 2|5.

Marita, Irugaray, 800 metros en 49" 2|5.

Mengano, Mansilla, 600 metros en 37".

Puñal de Oro, Góngora, 600 metros en 37".

Nimbus, Garrido, 700 metros en 44" 2|5 de segunda vuelta.

Otello, Irugaray, 600 en 38".

Locatario, Lagomarsino, 700 metros en 45" suave.

Catalpa, Martín, 500 metros en 30".

Comisario, Calcagno, 1000 metros en 1'1".

Supremo, Santana y Macoco, Grigera, 700 metros en 43".

Agil, Ledesma, 500 metros en 32".

Es Tigre, Torres, 700 metros en 43" 2|5.

Alegno, peón, y Ayenda, Gómez, 700 en 44.

Demente, Calcagno, y Kiosco, Garrido, 800 metros en 49" 1|5.

Olofoso, Gómez, 700 metros en 41" 2|5.

E. T. C., Pujol, y Serranilla, Gómez, 700 metros en 44".

Mickle, Torres, 1000 metros en 1'2".

Cuartelero, Lagomarsino, 800 metros en 51".

Nene Loco, Gómez, 500 metros en 31" 2|5.

Sensación, peón, 600 metros en 37".

Comendador, Martín y Ponchito, Magistral, 700 metros en 43" 2|5.

Tocado, Benvenutti, 600 metros en 36" 1|2.

Alfeo, Calcagno, 700 metros en 41" 1|5.

Oropel, Ledesma, 700 metros en 42" 2|5.

Rigolade, Martín, 600 metros en 36" 2|5.

Marianela, Torres, 600 metros en 37".

Chard, Ledesma, 1000 metros en 1'3".

Landing, Lagomarsino, 600 metros en 38" 2|5.

Progresista, Lagomarsino, 800 metros en 49".

Wilman, Santana, 600 metros en 38" 2|5.

Sirio, Magistral, 1000 metros en 1'2".

Botella, Lagomarsino y Ratera, Ledesma, 700 metros en 41".

Brigadier, peón, 500 metros en 32" de segunda vuelta.

Gay Asient, Calcagno, 700 metros en 43".

F. T. Góngora, 600 metros en 37 lado opuesto.

Novación, Claverie, 600 metros en 36" 2|5 lado opuesto.

Secretaría, Santana, 600 metros en 37" lado opuesto.

Tejón, Góngora, 700 metros en 42" 3|5.

Leotard, Lagomarsino, 1300 metros en 1'21".

Catalpa en los 500

En cuanto vuelva a ser presentada en público la yegua del epígrafe obtendrá una nueva victoria, pues es tanto lo que corre que no encontrará enemigo capaz de dominar su empujo.

Fué trabajada hoy en 500 metros los que pasó a entera voluntad en 30".

Mariposa y Guerrilla a la par

Estas dos pensionistas de Ghigliotti fueron trabajadas a la par, montada por Martín la hija de Volador y en la de All Eyes, Magistral. Efectuaron el ejercicio sobre la distancia de 600 metros y emplearon en recorrerla 35 4|5 con un final muy discreto, lo que hace esperar, si responde en carrera, que en siendo de la partida darán mucho qué hacer.

Aun no quiere aflojar Tejón

Cuando hay clase y corazón, los remiendos no hacen aflojar a un puro Teón. El viejo hijo de Audax y Terrona, aun anda por la cancha rompiendo terrones y demostrando que le quedan aun energías para demostrar que no en vano tuvo nombre de guapo.

Montado por Góngora pasó esta mañana 700 metros en 42" 3|5 tiempo que se puede tener por discreto dado del estado de la cancha.

Avisos del día

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Patentes y Marcas

Acta No. 121.046



Abril 5 de 1927.—Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso 1.949.

my. 4-9

Edictos del día

Por disposición de señor juez de primera instancia de la primera nominación doctor Pedro Sánchez Zeada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Miguel A. Cortesse contra DIONISIO ZILLI, desalojo, ha recaído el auto del tenor siguiente: No.... Rosario, abril veintinueve de mil novecientos veintisiete Autos y vistos. Informando el actuario que el término por el cual se citó y emplazó al demandado Dionisio Zilli se encuentra vencido (ver diligencia de Fs. 4 vta.) y de acuerdo a o dispuesto por el artículo 463 del Cód. de Proc. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Dionisio Zilli, y publíquese edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese. Sánchez Zelada. Ante mi. R. Capmani Puccio." Lo que se publica a sus efectos. Rosario, Mayo 3 de 1927. — F. Capmani Puccio, secretario. 306 May. 4-9

Por disposición del señor juez de sentencia, doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio, seguido por el doctor Alberto Parody y señor Basilio Sasián contra don Avelino Andrés Gonzállez (hoy su sucesión), ha recaído la resolución siguiente: "Nmero 738. Rosario, Abril veinticinco de mil novecientos veintisiete. Por presentado: al primer punto, agréguese a los autos los edictos acompañados, concertificación del actuario. Agréguese también los recibos adjuntos. Al segundo, proveyendo el escrito de fs. 36, desígnase la audiencia del día cinco de Mayo próximo venidero a segunda hora de despacho, para el nombramiento de martillero, debiendo notificarse a los demandados, bajo apercibimiento expreso de que si no comparecen se tendrá por designado al propuesto por la parte apremiante, señor Adolfo Chivarri. Efectúense las notificaciones pertinentes, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario DEMOCRACIA, por el término de ley.—Pousa. Ante mi: Ciro F. Bianchi." por lo que notifico a Sixto Avelino González de Alvarez de Calamante, Petronila González de Alvarez, Francisca Caraciola González de Tabacchi, Cándida Sidosia González, María Agripina González de Tabares y Lorenza Catalina González, bajo apercibimiento de nombrarse al propuesto, si no comparecieren. — Secretaría, Rosario, Abril 26 de 1927. — F. Bianchi, secretario. No. 307 May. 4-9

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Marengo Juan contra FRANCISCO POLOLA, cobro de pesos" ha recaído la resolución siguiente: Rosario, abril 28 de mil novecientos veintisiete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declarársele rebelde notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán por cinco veces en "El Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. A los fines del juicio verbal desígnase la audiencia del día diez de mayo próximo a las nueve horas.—Trillas. — Ante mí: Enrique Paz.—Secretaría, mayo cuatro de mil novecientos veinte y siete.—Próspero Suárez, pro secretario. 308 my. 4-9.

Rosario, Miercoles 4 de Mayo 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

La única manera de evitar los conflictos entre el C. Superior y el Divisional es la creación del Consejo Unico

Lo que da el football en Buenos Aires

He aquí el total de lo recaudado el pasado domingo en la sección "A" del Campeonato de la A. A. Argentina:

Racing v. River Plate, 10.275.70 pesos.

Bánfield v. Independiente, pesos 2112.10.

Arg. del Sud v. Boca Juniors, $ 2099.20.

San Lorenzo v. Excursionistas, pesos 1774.60.

Chacarita Juniors v. Talleres, pesos, $ 1511.60.

Porteño v. Huracán, $ 1429.40.

Sportivo Barracas v. Lanús, pesos 1402.90.

Platense v. Barracas Central, pesos 1260.10.

Vélez Sársfield v. Almagro, pesos 1031.10.

Sportivo Palermo v. Est. La Plata, pesos 817.

Sp. Buenos Aires v. Arg. de Quilmes, pesos 706.60.

G. y Esgrima v. Arg. Juniors, pesos 572.50.

Quilmes v. Atlanta, $ 513.

Liberal Arg. v. Estudiantil Porteño, $. 413.50.

Nacional v. Nueva Chicago, pesos 255.60.

Del Plata v. El Porvenir, pesos 231.70.

All Boys v. Boca Alumni, pesos 196.80.

Tigre v. Defensores de Belgrano, pesos 195.40.

Arg. de Bánfield v. Sp. Balcarce, pesos 177.60.

Estudiantes v. San Fernando, pesos 133.50.

Universal v. Temperley, $ 42.90.

Progresista v. Sportsman, pesos 33.60.

Total: pesos 27.186.40.

Partidos amistosos

RIVER PARANA v. PUERTO BORGHI

El domingo 1o. la 5a. división del C. A. River Paraná se trasladó a Borghi donde sostuvo un match amistoso con la 4a. división del club local.

Cuando se dió po rterminado el partido el score era el siguiente:

River Paraná 3.
Arsenal Puerto Borghi 2.

Los goals del team vencedor fueron marcados por A. Peroni (2) y L. Fernández (1).

River Paraná formó así:

S. Bracalenti; H. Fernández y M. Hernández; A. Zamora, A. Molina y J. Sosa; E. Ubert, J. Aguado, M. Jiménez, L. Fernández y A. Peroni.

DEFENSORES DE GIMNASIA Y ESGRIMA v. BONTON

Amistosamente se midieron el domingo por la tarde en el Stadium Municipal la 4a. división entre los clubs que se refiere nuestro epígrafe.

A los 10 minutos de juego los de Gimnasia anotaron el primer tanto y a los 25' de juego se suspendió por la lluvia.

Defensores de Gimnasia estuvo constantemente en la ofensiva durante los 25 minutos que dó el encuentro.



Enrique J. Zanni nuestro campeón de tennis que ha iniciado sus actividades en dicho deporte siendo la figura destacada de los torneos que se vienen realizando

El Consejo Superior no está facultado para intervenir en los asuntos del Divisional sin apelación

COLABORACION

Con motivo de los variados comentarios realizados en torno al debatido asunto Indaco-Chambrolín, los que culminaron con la resolución adoptada por el Consejo Superior de la Liga Rosarina en su última reunión, en la que resolvió solicitar al Divisional el envío de todos los antecedentes del asunto, con la intención, al parecer, de avocarse el estudio del expediente, creo oportuno dar mi opinión al respecto.

En la última reforma efectuada a los Estatutos y Reglamento General de la Liga Rosarina, la Comisión designada al efecto optó por proponer la supresión lisa y llana del Consejo Divisional, el dictamen presentado a pesar de la calurosa defensa que del mismo hizo el consejero D. Hernández fué rechazado casi por unanimidad, resolviéndose al mismo tiempo dar más facultades al Divisional, incluyendo de paso su constitución como parte integrante de las autoridades de la Liga Rosarina, las que en consecuencia quedaron así constituídas:

Asambea de asociados; Consejo Superior y Consejo Divisiona.

Como es púbico y notorio, y así lo establecen perfectamente los Estatutos el Divisional debe confeccionar los fixtures, y considerar todo lo que ocurra referente a los partidos de football, sean ellos amistosos o de carácter oficial.

De todas las resoluciones que dicte este cuerpo, queda a los clubs afectados el recurso de apelación ante el Superior.

En realidad, no sé por qué causa el Superior aparenta deseos de intervenir en el incidente Indaco Chabrolín, pues el fallo dictado por el Divisional no ha sido apelado por ninguno de los clubs a que pertenecen los jugadores nombrados y con objeto de que los aficionados del viril deporte se den cuenta del error fundamental del Superior transcribo los siguientes incisos del art. 45 de los Estatutos:

Facultades del Superior

d) Resolver con carácter de juez único todo conflicto que se produzca entre los clubs afiliados, siempre que la cuestión no sea de aquellas que dependan previamente de la resolución del Divisional.

k) Tratar solamente en caso de apelación los asuntos resueltos por el Consejo Divisional.

Creo que después de la lectura de estos incisos todo el mundo se dará perfecta cuenta que el Superior carece de facultades para intervenir en un asunto fallado por el Divisional, fallo que no ha sido apelado, y aun en el caso que el mismo, al parecer de los señores consejeros, adolesca de defectos y vicios propios de una investigación deficientemente llevada a término.

De acuerdo al inciso d) el Superior ni aún en el caso que una infracción no sea tratada por el Divisional está facultado para intervenir en su solución, pues tiene el deber claramente especificado de llevar la denuncia al Divisional, para que este cuerpo de acuerdo a las facultades que le son propias adopte las medidas que estime convenientes, y únicamente en el caso que una institución afectada por el fallo y descontenta del mismo haga uso del recurso de apelación, sería dado el momento de que el Superior falle en segunda instancia.

El Superior cita en su favor los incisos:

b) Controlar la actitud de los miembros de las comisiones, jugadores y árbitros en todo lugar, dictando las medidas que crea pertinentes para el buen comportamiento de los mismos a fin de que el deporte se desarrolle en condiciones de absoluta caballerosidad.

w) Dictar toda medida que considere necesaria para el cumplimiento de los fines perseguidos por la Liga Rosarina.

Estos incisos se refieren sin lugar a discusión a medidas de carácter general como las que en diversas circunstancias ha adoptado el Superior, por ejemplo:

Circulares pasadas a los clubs exigiéndoles que presten su cooperación a los referees.

Comunicaciones a los árbitros pidiéndoles que repriman con toda energía los desmanes cometidos por jugadores, etc.

Medidas de carácter general sobre condiciones a exigir a los que deseen actuar de referes, tc., etc.

Pero nunca para intervenir en un asunto de carácter particular, en el que el único llamado a resolver es el Divisional, y este cuerpo bien o mal (pues no es éste el momento de analizar su resolución) lo falló de acuerdo a los antecedentes que obraban en su poder.

Ignoro también las causas que puede invocar el Superior para no llevar este asunto de pura interpretación de los Estatutos al señor asesor letrado para que éste, de acuerdo a sus conocimientos jurídicos, dé su opinión al respeto y ella debidamente fundamentada siente jurisprudencia una vez por todas para evitar el triste espectáculo que actualmente dan los componentes de ambos cuerpos enfrascados en risueña discusión sobre el alcance legal de las resoluciones de un cuerpo formado por representantes directos de todos los clubs afiliados, cuerpo que realiza todas sus sesiones públicas y que si sus componentes se equivocan u obran de mala fé sufren la vindicta pública, pues todos los aficionados conocen su modo de pensar y obrar.

Espero que por la seriedad de la Liga Rosarina, por los prestigios de los componentes del Consejo Superior, los que no puedo ni remotamente suponer que obren de mala fé y sí equivocados, recapaciten un momento la resolución que dictaron en su última sesión, y dado que su conducta debe ajustarse en forma que aleje del ánimo del más suspicaz la más mínima duda, de acuerdo a precedentes sentados en infinidad de casos, sin mayor importancia, consulten la opinión del señor asesor letrado, para que éste dé su opinión.

En esta forma los millares de aficionados tendrán la firme convicción de que los componentes del C. S. a la par que enérgicos son respetuosos de los Estatutos de la institución.

Creo que estos conflictos para desgracia del deporte continuarán repitiéndose, y la única manera de evitarlo será la modificación de la forma de gobierno de la Liga, estableciendo como en la mayoría de las entidades dirigentes del deporte el Consejo Unico, con representación ante el mismo de todos los clubs.—**Aficionado.**

N. DE LA R. — De acuerdo a lo que anunciamos ayer, damos hoy a publicidad a un interesante informe de un prestigioso dirigente que por razones fáciles de explicar conserva su incógnito. A pesar de que sus ideas al respecto de la intervención del Consejo Superior en el asunto Chabrolin-Indaco, no están de acuerdo con nuestras teorías al respecto, hemos creído conveniente acoger esta publicación en nuestra página en consideración al autor y sus prestigios deportivos

JOSE RAMOS



que fuera de A. Sportsman y que en la actualidad milita con éxito en un club de Tucumán

Mocoroa y Scilie hicieron draw

Inaugurando la temporada de invierno en el Teatro Coliseo de la Capital Federal, realizóse anoche el anunciado match entre los profesionales E. Mocoroa y Scillie.

El acto fué presenciado por gran número de espectadores, desarrollándose una lucha interesante aunque no alcanzó las alternativas que se esperaban, de dos hombres de los antecedentes de los rivales de anoche.

Después de doce movidos rounds el jurado falló draw.

Un festival intesante

CICLISMO Y FOOTBALL COMBINADO

Después de un breve descanso el C. A. Provincial reinicia sus actividades ciclísticas, habiendo confeccionado un programa deportivo que se efectuará en su estadio del Parque Independencia el domingo 8 del corriente, con el siguiente horario.

8 horas—"Cinturón Gerbi". Distancia 20 kilómetros. Para 3a. categoría.

10.15 horas—"Banda de Oro Rodolfo de Dominicis". Distancia 30 kilómetros; para corredores de 1a., 2a. y 3a. categoría.

Las inscripciones para las mencionadas pruebas se reciben hasta el 5 del actual, en la secretaría, Tucumán 1473, todos los días hábiles de 21 a 23 horas.

En el intervalo entre las dos carreras ciclistas se jugará un interesante match de football entre teams representativos de los clubs Newell's Old Boys y Provincial.

Como se ve el Club Provincial no ahorra esfuerzos para rodear de atractivos sus programas, que siempre se ven por ello favorecidos con la asistencia de gran número de aficionados.

Actividades de Lawn Tennis en el Club Gimnasia y Esgrima

TORNEO AMERICANO MIXTO

El mal tiempo reinante en la tarde del domingo pasado, malogró el desarrollo del torneo americano de parejas mixtas, que con un éxito no común por cierto en certámenes de esta naturaleza se había iniciado en las canchas del club mencionado, reuniendo la apreciable cantidad de veintiocho parejas de jugadores ,entre los que figuraban muchos elementos de primera fila en nuestra ciudad.

La apreciable cantidad de partidos jugados durante la mañana y parte de la tarde, puso en evidencia un entusiasmo y animación realmente interesantes y dió orígen a una serie de encuentros llenos de incidencias agradables.

La institución organizadora, deseosa de que este torneo pueda finalizar normalmente, visto el interés que él despertó entre todos los participantes, ha resuelto que los partidos faltantes se realicen el próximo domingo desde las 13.30 horas, para terminar completamente durante la tarde, procediéndose luego a la entrega de premios a los que resulten vencedores.

Esta decisión, será recibida sin duda con visible agrado por los elemento sque participan en este certamen.

CAMPEONATOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Como consecuencia de la continuación del torneo a que más arriba nos referimos, la disputa de los Compeonatos de la ciudad de Rosario, no se iniciará hasta el domingo 15 del corriente, manteniéndose abiertas las inscripciones hasta el jueves 12 del actual, a las 20 horas.

Esta postergación servirá para aumentar el interés y espectativa despertados por el solo anuncio de estos campeonatos, que constituyen indudablemente las pruebas de mayor importancia dentro del tennis en la estación actual.

Esta tarde se reune el Consejo Superior

Expectativa

Para dentro de pocas horas esta citado el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football con el propósito de efectuar su acostumbrada sesión semanal.

En nuestra edición de ayer hemos dado a conocer nuestro punto de vista al respecto y lo que nuestro entender debe hacerse. Lo único que esperamos es que los señores miembros del Consejo Superior sepan estar a la altura de las circunstancias, obrando con serenidad y la energía indispensable en esta clase de asuntos en las cuales existen tantos intereses creados.



D. Pedro Arias el respetado presidente de la Liga Rosarina de Football, de quien se espera una intervención enérgica en el asunto Chambrolín - Indaco

El secretario de la Liga Rosarina de Football Dr. Clodomiro Hernández que tendrá a su cargo la defensa de los derechos del Consejo Superior para intervenir en el escandaloso "affaire"

Pocas veces la reunión de este cuerpo directriz del football rosarino ha logrado despertar una expectativa tan extraordinaria como lo ha conseguido la reunión de hoy, de la cual está pendiente el interés de todos los aficionados sin distingos de bandera ni ideas.

La causa de ello es que el Consejo Superior ha dado a conocer aunque no en forma oficial que en la reunión de hoy se tratará con o sin los informes del Consejo Divisional e asunto Chambrolin, Indaco que ha logrado apasionar la opinión pública.

Los más variados comentarios se han bordeado alrededor de la reunión de esta tarde, está el deporte dividido en dos grandes bandos: los que creen que el Consejo Superior está facultado para intervenir en el asunto y los que opinan que ello significaría un atropello.

La solución definitiva no puede diferirse y creemos que el Consejo Superior está en condiciones de tratar hoy el asunto sin los antecedentes pedidos al Consejo Divisional y que no fueron enviados, por cuanto existen en su seno, consejeros que han sido testigos presenciales del lamentable suceso.

El festival de esta noche

Organizado por el Club A. Fisherton realízase esta noche en el Buckingham Palace un interesante festival artístico a beneficio de la institución que preside el entusiasta Ucelli.

Concurrirán las autoridades de la Liga Rosarina habiendo sido retiradas ya gran cantidad de entradas.

Nacional tendrá su propio campo de juego

Ayer a la tarde los dirigentes del Club A. Nacional, la prestigiosa entidad deportiva que preside el entusiasta Becacece, ha firmado boleto de compra de un terreno en el Barrio Industrial, a una cuadra del nuevo campo de Deportes de Tiro Federal, con el fin de levantar en él su campo de juego.

Nos es sumamente grato anunciar estos progresos de una institución popular y de prestigio como lo es el Club Nacional, a cuyos dirigentes transmitimos por estas líneas nuestras felicitaciones y augurios de progreso.

Club Gimnasia y Esgrima

EL DOMINGO REALIZARA UN INTERESANTE FESTIVAL DE BOXEO

Una nueva y sin duda interesante reunión pugilística, prepara Gimnasia y Esgrima para el domingo venidero. Por lo avanzado de la estación y temiendo justamente que la temperatura hiciera poco grata la concurrencia a una reunión nocturna, ha creído oportuno que ella tenga lugar a las 17.30 horas.

Tiene por objeto primordial este festival, proceder a la entrega pública de premios, a los vencedores y finalistas del Campeonato de box de la provincia de Santa Fe, que terminará últimamente, ofreciéndose con este motivo, un extenso programa a base de matches concertados entre aficionados de lo más destacado de nuestro ambiente, varios de los cuales obtuvieran el significativo título de campeones en su categoría.

Se trata pues, de un festival que ofrece atractivos singulares y cuya organización reportará indudablemente un nuevo éxito a Gimnasia y Esgrima.

Muy en breve daremos a conocer el programa completo de peleas.



J. Pérez y M. Jurado los dos mejores golfers argentinos